

## **INFORME GERENCIA GENERAL**

---

Señores Asambleístas

Con un atento saludo, para todos los asistentes a la XIX Asamblea General Ordinaria del FODESEP y, en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias; me permito dar a conocer la gestión adelantada por la Administración durante la vigencia 2013, la cual se desarrolló en el marco del Plan Estratégico 2009-2014 "RENOVACION INSTITUCIONAL", siendo direccionada por el Consejo de Administración y supervisada por la Junta de Vigilancia, a quienes se les reportaron los avances de la gestión de manera pormenorizada en cada una de sus sesiones. Igualmente la Administración contó con el permanente control de la Revisoría Fiscal, la que realizó sus pronunciamientos mediante informes que fueron retroalimentados a través de mesas de trabajo.

Durante la vigencia que se informa, el FODESEP focalizó su quehacer, en el desarrollo de las cuatro estrategias del objetivo corporativo "POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL"; toda vez que éstas, se constituyen en el requisito o piedra angular para poder avanzar en la ejecución y consolidación de los objetivos corporativos: "AMPLIACIÓN FINANCIERA DEL FONDO" y "AMPLIACION PORTAFOLIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS".

En el desarrollo de las estrategias del objetivo corporativo "POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL", debe decirse que, tanto para el Consejo de administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, como para la Administración; los lineamientos generales y especiales impartidos por la Asamblea General Ordinaria del FODESEP, fueron de estricta observancia.

### **I. DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL FODESEP 2009-2014 "RENOVACIÓN INSTITUCIONAL"**

Ante todo debe decirse que, el Plan Estratégico del FODESEP en todos sus componentes, responde tanto al Plan Sectorial de Educación 2010 -2014, como al Plan Nacional de Desarrollo "PROSPERIDAD PARA TODOS".

Teniendo como guía, el Plan Estratégico 2009-2014 "RENOVACION INSTITUCIONAL, y los mandatos de la Asamblea General Ordinaria, el FODESEP formuló el Plan de Acción para la vigencia 2013; en el cual se privilegia el objetivo corporativo "POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL" en sus cuatro estrategias, especialmente la relacionada con la

“Redefinición Institucional – Transformación del Fondo” toda vez que de la ejecución integral de ésta; dependerá el contar con un FODESEP transformado y modernizado dentro del Sistema de Financiamiento de la Educación Superior.

Evaluado la ejecución del Plan Estratégico, para el cierre de la vigencia 2013 su grado de avance es el siguiente:

RENOVACIÓN INSTITUCIONAL PLAN ESTRATÉGICO 2009 - 2014 Acuerdo No. 188 de 2009	OBJETIVOS CORPORATIVOS	ESTRATEGIA	AVANCE A 31/12/2013	PESO DEL OBJETIVO	RESULTADOS A 2013	
	I. Posicionamiento Institucional	1. Sostenimiento Institucional		78%	50%	42%
		2. Redefinición Institucional - Transformación		100%		
		3. Promoción del Fondo		60%		
		4. Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales		100%		
	II. Ampliación Financiera del Fondo	1. Ampliación de los recursos y portafolio de servicios financieros.		55%	25%	14%
III. Ampliación del Portafolio de Servicios Complementarios	1. Generación de apoyo Institucional a las IES - Suscripción de Convenios y Alianzas Estratégicas		55%	25%	14%	
TOTAL				100%	70%	

Por ser asunto de trascendental impacto para el FODESEP, debe decirse que, la estrategia “REDEFINICION INSTITUCIONAL” en su componente “TRANSFORMACION DEL FODESEP”, fue culminada a cabalidad conforme los lineamientos impartidos por la Asamblea General; y, que, en éste aspecto, se está dependiendo totalmente de la valoración y decisión que tome el Ministerio de Educación Nacional como cabeza de sector, para transformar al FODESEP en entidad financiera de naturaleza especial con servicios complementarios para las IES; en el entendido que, es un instrumentos clave para el Sistema de Financiamiento de la Educación Superior.

La decisión que adopte el Ministerio de Educación Nacional, dará al FODESEP la certidumbre para abordar y avanzar en los componentes: (i) Redefinición del modelo operacional, (ii) Implantación e Implementación del modelo integrado de planeación y gestión; y, (iii) Modernización de la infraestructura; componentes previstos en la estrategia “REDEFINICION INSTITUCIONAL” del OBJETIVO CORPORATIVO POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL, del PLAN ESTRATEGICO DEL FODESEP



## **FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

“RENOVACION INTITUCIONAL” 2009 – 201, y, que, responden tanto a las políticas, lineamientos y componentes contenidos tanto en el Plan Sectorial de Educación 2010 –2014, como a las del Plan Nacional de Desarrollo 2010 –2014. En el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en el eje de GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA – BUEN GOBIERNO. SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA; y en el Plan Sectorial de Educación 2010–2014 en el componente relacionado con: Fortalecimiento de la Gestión del Sector Educativo para ser Modelo de Eficiencia y Transparencia; propósitos que se encuentran legalmente recogidos en la Ley 489 de 1998 y en el Decreto No.2482 del 3 de diciembre de 2012 derogatorio del Decreto 3622 de 2005.

Igualmente debe decirse que, las actividades previstas en el componente “FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES”; tuvieron un avance significativo; mismas que impactaron en el reconocimiento y posicionamiento del FODESEP, como la entidad creada por la Ley para apoyar a las IES en su quehacer misional; tanto a nivel nacional como internacional.

En tanto se da la transformación del FODESEP en una entidad financiera de naturaleza especial con servicios complementarios para las IES, tal como se ha venido solicitando al MEN, desde el año 2009, debe decirse que, la Administración, bajo el direccionamiento del Consejo de Administración, el Control Social de la Junta de Vigilancia y el Control Fiscal de la Revisoría Fiscal; ha continuado construyendo sobre lo construido; logrando la continuidad y mantenimiento del FODESEP dentro de las condiciones y complejidad propias de su marco regulatorio de funcionamiento (Decreto 2905 de 1994); el cual no encaja estrictamente con los ordenamientos jurídicos expedidos desde finales del siglo XX para entidades modernizadas en el ámbito de la Ley 489 de 1998.

## **II. DEL PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2010 – 2014**

El FODESEP como entidad integrante del Sector Educación, vinculada al Ministerio de Educación Nacional; debe articularse y atender las políticas sectoriales que fija la cabeza de sector. Sobre el particular y no obstante la compleja operatividad del FODESEP que deviene de su marco regulatorio, debe decirse que frente a las políticas sectoriales de desarrollo administrativo el FODESEP avanzó en un 75% especialmente dentro de las políticas referidas a: (i) Transparencia, participación, servicio al ciudadano y (ii) Eficiencia Administrativa. En eficiencia administrativa debe decirse que, el FODESEP avanzó significativamente en el componente modernización institucional; por cuanto cumplió en un 100%, lo acordado con el MEN, esto es, la entrega al ente rector de la educación, la propuesta de proyecto de Decreto Reglamentario y propuestas de proyectos de Ley para el redimensionamiento del

FODESEP, el primero para la sustitución del Decreto No.2905 de 1994, mediante el cual se regula el funcionamiento del FODESEP y los segundos para la transformación del FODESEP en una entidad financiera de naturaleza con servicios complementarios para las Instituciones de Educación Superior. De otro lado y en relación con el Plan Sectorial, debe decirse que por primera vez el FODESEP, participó en la rendición de cuentas del Sector (MEN); sin perjuicio de la rendición de cuentas que efectúa mensualmente al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, y anualmente a la Asamblea General Ordinaria.

### **III. DE LA REDEFINICIÓN INSTITUCIONAL – MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL FODESEP. IMPACTO EN LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010–2014. PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2010 – 2014**

Los productos determinados en la ruta indicada por la Asamblea General del FODESEP para lograr la transformación del FODESEP en entidad financiera de naturaleza especial con servicios complementarios; así como la sustitución del Decreto 2905 de 1994 (Reglamentario del funcionamiento del FODESEP); se elaboraron y revisaron partiendo o tomando como base lo trabajado en años anteriores. Son productos finales producidos en el 2013: Propuesta de proyecto de Ley mediante la cual se transforma al FODESEP en entidad financiera de naturaleza especial con servicios complementarios para las IES, y, propuesta de proyecto de Ley otorgando facultades al ejecutivo para transformar al FODESEP en una entidad financiera de naturaleza especial con servicios complementarios para las IES; los que fueron entregados al Ministerio de Educación el 17 de junio de 2013. Debe precisarse que el documento contentivo del proyecto de Decreto Reglamentario, sustitutivo del Decreto 2905 de 1994; se adjuntó nuevamente con las propuestas de proyectos de ley entregados el 17 de junio de 2013; toda vez que éste documento fue entregado al MEN el 18 de diciembre de 2012.

Sobre el particular se insiste que, la transformación del FODESEP impacta positivamente el cumplimiento de metas del Plan Sectorial de Educación 2010 – 2014 y por ende el Plan Nacional de Desarrollo 2010 –2014; tal como se expresó en los diferentes documentos elaborados por el FODESEP en la vigencia 2013 y que son de conocimiento del MEN, destacando entre ellos: (i) Comentarios al Capítulo IX del estudio “Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia” de la OCDE; (ii) Aportes a la construcción de una política pública para la sostenibilidad del sistema de financiamiento de la educación superior Colombiana por la oferta (IES) y (iii) Justificación de proyectos del FODESEP que impactan en el cumplimiento de las metas del Plan Sectorial de Educación y Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014, que en lo que respecta al redimensionamiento del FODESEP



**FODESEP** ▪ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

(solicitado por el MEN para la inclusión del FODESEP en el Presupuesto General de la Nación) sustentó lo siguiente:

1. “Con la MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL FODESEP EN ENTIDAD FINANCIERA DE NATURALEZA ESPECIAL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS IES; el Gobierno Nacional le apuntará al cumplimiento del Rediseño Organizacional de las Entidades del Estado, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014, en el eje de GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA – BUEN GOBIERNO. SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA; y en el Plan Sectorial de Educación 2010–2014 en el componente relacionado con: Fortalecimiento de la Gestión del Sector Educativo para ser Modelo de Eficiencia y Transparencia; propósitos que se encuentran legalmente recogidos en la Ley 489 de 1998 y en el Decreto No.2482 del 3 de diciembre de 2012 derogatorio del Decreto 3622 de 2005.
2. Con la MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL FODESEP EN ENTIDAD FINANCIERA DE NATURALEZA ESPECIAL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS IES; el MEN contará con el 100% de sus entidades vinculadas y adscritas debidamente Modernizadas, (Informe de Gestión del MEN 2010 y 2014). Al contar con el 100% de sus entidades adscritas y vinculadas debidamente modernizadas, el MEN mejorará ostensiblemente la META que tiene establecida en el componente Fortalecimiento y Transparencia del sector en la estrategia FORTALECER LA GESTIÓN DEL SECTOR PARA SER MODELO DE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.
3. Con la MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL FODESEP EN ENTIDAD FINANCIERA DE NATURALEZA ESPECIAL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS IES; el Gobierno Nacional le apuntará al cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo previstas en la Ley 489 de 1998 y el Decreto 2482 de 2012; y por ende el MEN mejorará la META prevista en Fortalecimiento y Transparencia del sector en el eje de FORTALECER LA GESTIÓN DEL SECTOR PARA SER MODELO DE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.
4. Con la MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL FODESEP EN ENTIDAD FINANCIERA DE NATURALEZA ESPECIAL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS IES, el Gobierno Nacional le apuntará directamente al fortalecimiento de las IES respecto a su financiación y por ende al aseguramiento de la calidad. El Plan Sectorial de Educación 2010– 2014 señala: “FORTALECIMIENTO DE LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Para alcanzar una transformación de impacto se requieren nuevas y mayores fuentes y estrategias de financiación que acompañen los retos que, en materia de calidad, acceso, pertinencia y buen gobierno, se imponen en la educación superior del país”.

Igualmente debe señalarse que, el FODESEP se hizo presente y participó en los Diálogos Regionales de la Educación Superior, especialmente en la Mesa de Financiamiento de la Educación Superior, en la cual se reconoció consensuadamente sobre la importancia para la oferta de la educación superior, de dar continuidad al FODESEP transformándolo en una entidad financiera de naturaleza especial con servicios complementarios para las IES.

#### **IV. DE LA INCLUSIÓN DEL FODESEP EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN. PRESUPUESTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Sobre el particular debe decirse que, se partió del compromiso adquirido en el año 2012 entre el MEN y el FODESEP en la Dirección General del Presupuesto Público y Nacional, en el sentido que el MEN convocaría al FODESEP, en su condición de entidad vinculada, a la formulación del presupuesto del sector educación para la vigencia 2014. En la vigencia de 2013 este compromiso fue recordado por el FODESEP al MEN en las siguientes dependencias. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y Secretaría General, última que a finales del mes de junio solicitó al FODESEP; efectuar los requerimientos para el presupuesto de 2014, justificando el impacto de los mismos, en el cumplimiento de las metas del Plan Sectorial de Educación y del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El FODESEP elaboró el correspondiente documento justificando cada uno de los ítems requeridos, para su inclusión en el Presupuesto General de la Nación, entregándolo en el mes de julio de 2013, a la Secretaría General del MEN, con copia a la Dirección General del Presupuesto Público y a las Comisiones pertinentes de Senado y Cámara. Es de señalar que el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y por supuesto la Administración, durante la vigencia de 2013 continuaron trabajando con perseverancia y tesón para lograr el redimensionamiento del FODESEP; su inclusión en el Presupuesto General de la Nación con asignación de recursos que incidan en el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior, y, su inclusión dentro de las entidades que gozan de exenciones tributarias.

Frente a estas gestiones, se logró que al FODESEP se le asignara una partida en el Presupuesto de Funcionamiento del MEN, por el orden de los \$ 1.800 tal como se evidencia en el Decreto N° 3036 del 27 de diciembre de 2013.

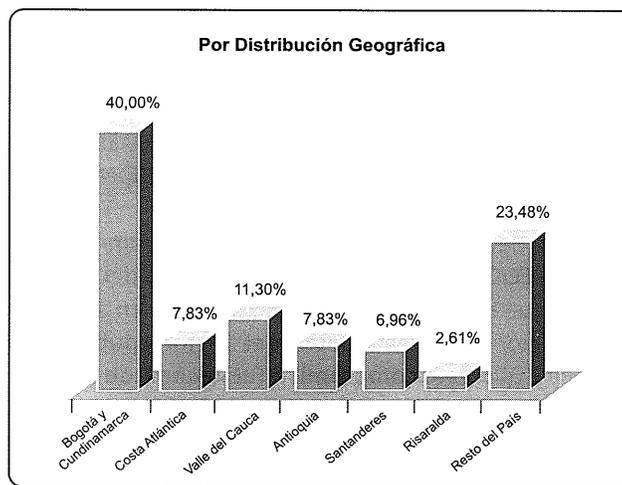
#### **V. DE LA BASE SOCIAL DEL FODESEP**

La vigencia 2013, cierra con 115 Instituciones de Educación Superior efectivamente afiliadas, al FODESEP ubicadas geográficamente así: un 40,00% en Bogotá y Cundinamarca, 7,83% en la Costa Atlántica, 11,30% en el Valle del Cauca, 7,83% en



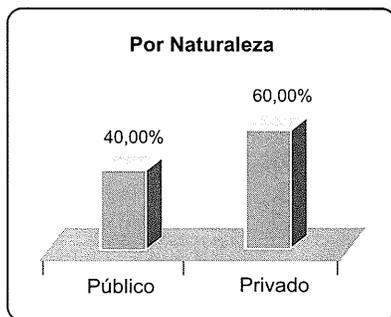
**FODESEP** ■ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Antioquia, 6,96% en los Santanderes, 2,61% en Risaralda y el 23,48% restante en otras zonas del país.



La mayor concentración de IES afiliadas al FODESEP se registra en el departamento de Cundinamarca, más específicamente en Bogotá D.C, con un comportamiento similar al observado en el 2012. De manera idéntica se mantiene la misma relación entre IES públicas e IES privadas entre un año y otro.

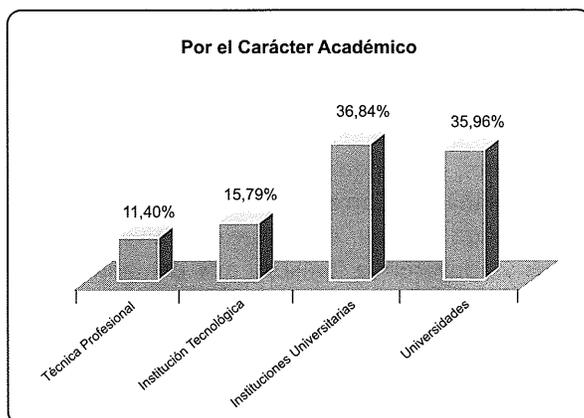
Según su sector el FODESEP cuenta con 46 IES públicas que equivalen a un 40,87% y 69 IES privadas que equivalen al 59,13%.



Debe precisarse que, en la vigencia 2013, dos (2) IES tomaron la decisión de retirarse y cuatro (4) IES decidieron afiliarse. En este sentido se informa que, para la vigencia 2013, la devolución de aportes ascendió a \$337.6 millones que justamente corresponden a las dos (2) IES que decidieron retirarse, y se recaudaron aportes por el orden de los \$808.3 millones, que corresponden a incrementos por aportes ordinarios, pago parcial de aportes ordinarios adeudados y pagos parciales de

aportes ordinarios de las nuevas IES afiliadas, conforme lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos.

Respecto al carácter académico de las IES afiliadas, debe decirse que el 35.96% son Universidades, el 36.84% Instituciones Universitarias, el 15.79% Instituciones de Educación Superior Tecnológicas y el 11.40% son Instituciones de Educación Superior Técnicas Profesionales.



La vigencia 2013 cerró con una participación de aportes de la siguiente manera: El Gobierno Nacional con un 18%, las IES públicas con un 33,81% y las IES privadas con un 48,19%.

## VI. DEL RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL FODESEP, DEL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE LOS SERVICIOS DEL FODESEP

Pensando siempre en sus IES afiliadas, el FODESEP durante la vigencia 2013 el FODESEP, además de efectuar los correspondientes reconocimientos en sus aniversarios o en acontecimientos especiales, continuó con la canalización, difusión, socialización y participación en las diferentes actividades o eventos programados por éstas. De la misma manera el FODESEP se hizo presente y participe en las actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales, relacionadas con la educación, privilegiando aquellas que impactan la educación superior. Estos espacios fueron propicios de una parte, para compartir saberes y experiencias que redundan en el quehacer misional de las IES, y, de otra; para acrecentar el reconocimiento y posicionamiento del FODESEP como la entidad que fue creada en la Ley 30 de 1992, para apoyar, financiar y cofinanciar los proyectos y programas de las IES. Sobre el particular y en primer término se destacan los siguientes eventos realizados por el FODESEP:



## **FODESEP** ■ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Encuentro con la Señora Viceministra de Educación Superior “Educación Superior así vamos; en el marco de la de la realización de la XVIII Asamblea General Ordinaria del FODESEP; al cual asistieron más de doscientos (200) invitados y en el cual la Señora Viceministra de Educación Superior, dio a conocer las metas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional para la educación superior en la vigencia 2013.

El Seminario Taller para IES afiliadas al FODESEP “Elaboración de Proyectos Efectivos en el Sistema General de Regalías”. Este seminario respaldado con recursos del Fondo de Educación, se realizó de manera exclusiva para las IES afiliadas al Fondo, con una duración de cuatro días; logrando que las IES participantes al final del Seminario contarán con el correspondiente Perfil de Proyecto. Para facilitar la participación de las IES, el mencionado seminario taller se realizó en las ciudades de Bogotá D.C, Barranquilla, Cali y Medellín, contando con la incondicional colaboración de las IES afiliadas Escuela Colombiana de Carreras Industriales -ECCI-, Universidad Simón Bolívar, Universidad Santiago de Cali, e Institución Universitaria ESCOLME, quienes facilitaron los espacios y apoyaron la logística que demandaba el Seminario Taller. Debe decirse que fue común denominador el interés manifestado por los participantes, para que se dé continuidad a este tipo de seminarios dada su practicidad y beneficios que les reporta a las IES. Este sentir manifestado por las IES fue dado a conocer al MEN para que, si así lo considera, una esfuerzos con el FODESEP para llevar el Seminario a todas las IES del País; y, de otra; para formular un nuevo seminario taller de profundización para las IES que recibieron el inicialmente ofrecido.

El evento de Socialización de Experiencias Exitosas en Proyectos de Permanencia Estudiantil, Bienestar Universitario y Medio Ambiente que fueron desarrollados por las IES, con la cofinanciación del FODESEP a través de los Fondos Sociales. Se presentaron y socializaron cuarenta y dos (42) proyectos que por ser exitosos, sin lugar a dudas se constituyen en modelos que pueden ser adoptados por otras IES para el desarrollo de su quehacer misional. El mencionado evento contó con la presencia de la Señora Viceministra de Educación Superior quien motivó a las IES participantes a continuar desarrollando proyectos relacionados con éstas temáticas dado que son los que impactan, tanto en las IES como a su entorno, anunciando que le había solicitado a su equipo de la Dirección de Fomento, conocer de cerca los proyectos, toda vez que estos enriquecen los programas de Incentivo en todo el Sistema de Educación Superior. Debe señalarse que, este evento por su gran concurrencia, fue aprovechado de una parte, para que las IES afiliadas que así lo quisieran, presentaran una muestra artística de sus grupos de Bienestar Universitario; y, de otra, para exponer un tema de actualidad e interés para las IES, como lo es el “Fundraising, sobre el cual disertó un experto en la materia.



En cuanto a la participación del FODESEP en las diferentes actividades que realizan las IES, las organizaciones que las aglutinan o las entidades gubernamentales o no gubernamentales se destacan: (i) La celebración de los 10 años de la red de Instituciones de Educación Superior del Caribe – RIESCAR. (ii) El evento “PRESENTE Y FUTURO DE LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA: UNA MIRADA DESDE EL SUE, actividad organizada por el Sistema Universitario Estatal –SUE, en la cual se socializó el documento “Desfinanciamiento de la Educación Superior en Colombia”; (iii) Celebración de los 40 años de ACIET, evento en el que FODESEP le otorgó la distinción “CONDECORACIÓN FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FODESEP-”; (iv) Diálogos Regionales para la Formulación de la Política sobre Educación Superior del CESU apoyados por el MEN, en los que el FODESEP como coadyuvante de las iniciativas del MEN, difundió, socializó e invitó a las IES y a todos los interesados en la Educación Superior, a participar. Igualmente se hizo presente en los mismos y participó activamente en la temática relacionada con financiamiento de la oferta, para la construcción de la política pública sobre la sostenibilidad del Sistema del Financiamiento la Educación Superior tanto por la oferta como por la demanda. (v) Participación en las Travesía lideradas por el Ministerio de Educación Nacional, las la que tuvieron como objetivo generar capacidades para el desarrollo de los actores regionales en el fomento de políticas públicas que promuevan el desarrollo regional a través de la Educación Superior. (vi) Congreso Internacional de Evaluación de la Calidad en la Educación y la Investigación organizado por la Institución de Educación Superior Universitaria de Investigación y Desarrollo –UDI–, afiliada al FODESEP y la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional y/o Tecnológica –ACIET–.en la cual el FODESEP actuó como ponente. (vii) La Cátedra Internacional, del Foro Permanente de la Educación Superior; en la cual igualmente el FODESEP actuó como ponente. Y (viii) El Foro de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia realizado por la Universidad Central, IES afiliada al FODESEP.

Respecto a productos especiales para las IES afiliadas y no afiliadas; así como para todos los interesados en la educación superior, debe decirse que, se cuenta con la herramienta tecnológica FODESEProspec Versión 2.0; respecto a la cual durante la vigencia 2013 con el apoyo de las IES UNITEC, se realizaron las pruebas de funcionamiento con resultados satisfactorios, permitiendo tener la certeza que esta herramienta tecnológica puede apoyar a las IES en su quehacer misional, específicamente en la estimación de inversiones y costos que deba proyectar para determinados periodos en relación con metas propuestas respecto a calidad, pertinencia y cobertura con equidad en la educación superior. Igualmente debe informarse que el software FODESEProspec Versión 2.0, se encuentra debidamente registrado ante la Oficina de Derechos de Autor del Ministerio del Interior como propiedad patrimonial del FODESEP.



## **FODESEP** ■ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En cuanto a la administración de recursos y ejecución de proyectos relacionados con Educación Superior mediante Convenios y/o Contratos, en los cuales participan las IES afiliadas al FODESEP; se informa que, durante la vigencia 2013 se adelantaron las actividades requeridas para dar cumplimiento a los cronogramas acordados con la parte contratante, con miras al buen suceso de los objetos contractuales.

Sobre el particular se informa lo siguiente: El Contrato de Cooperación No.1960 de 2010 SED/FODESEP, finalizó en diciembre de 2013, por lo que en el 2014 se adelantará la correspondiente liquidación acorde con las instrucciones que imparta la SED. El Convenio de Cooperación No.321 de 2005 SED/FODESEP, culminará en el primer semestre de 2014, por lo que una vez finalice se adelantará el proceso de liquidación de acuerdo con las directrices que imparta la SED. Continúan en ejecución los Convenios y/o Contratos de Cooperación Nos: 078 de 2010; 127 de 2011 y No.167 de 2012, celebrados entre la Alcaldía Local Antonio Nariño del Distrito Capital y el FODESEP. El Convenio de Cooperación No.139 de 2011 suscrito con la Alcaldía Local de los Mártires del Distrito Capital y el Contrato Interadministrativo No.3412 de 2012 SED/FODESEP, sobre el que se informa que no obstante las gestiones adelantadas por el FODESEP ante la SED, no fue posible iniciar su ejecución en el 2013.

En relación con las Alianzas Estratégicas para proveer a las IES de bienes y servicios, debe decirse que, durante la vigencia 2013, se continuó con la Alianza Estratégica relacionada con las PÓLIZAS DE SEGUROS ESTUDIANTILES, y se suscribieron las siguientes: Con ARKEBIOS S.A.S., Red avalada por COLCIENCIAS con la que se adelantó el Seminario Taller “La Elaboración de proyectos Efectivos Sistema General de Regalías”, sobre el cual se informó en acápite anteriores. Con el CANAL UNIVERSITARIO NACIONAL ZOOM, con el propósito que las IES afiliadas al FODESEP si así lo desean hagan parte del CANAL ZOOM en condiciones económicas más favorables. En este sentido y en apoyo a las IES afiliadas, el FODESEP estructuró una línea de crédito especial para éste propósito. Con EXPANSIÓN DIGITAL NET, empresa que brinda a las IES soluciones para la prevención y detección del fraude en entornos académicos virtuales y presenciales, así como el control de ausentismo y la deserción en entornos presenciales al igual que soluciones de plataformas tecnológicas para las IES.

En cuanto al servicio de crédito para la IES afiliadas, se detallará en el acápite correspondiente a la situación económica y financiera del FODESEP, no sin antes señalar que durante la vigencia 2013 se realizaron esfuerzos significativos para mantener una tasa competitiva frente al mercado financiero, pero sin afectar la estabilidad financiera del Fondo, así como la igualdad de condiciones en que concurren las IES afiliadas al FODESEP.

De lo expuesto con meridiana claridad se colige que, el FODESEP durante la vigencia 2013, además de prestar los servicios regulares que brinda a sus IES afiliadas, focalizó su accionar en la participación activa respecto a las iniciativas de aquellas; así como en intensificar su integración interinstitucional en el sector de la educación superior. Las anteriores gestiones le han permitido al FODESEP su reconocimiento y posicionamiento como entidad que hace parte del Sistema de Financiamiento de la Educación Superior a más de dejar de presente la urgencia de su redimensionamiento, en beneficio de la oferta en la educación superior.

## VII. DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL FODESEP

Si bien el FODESEP, durante la vigencia 2013 dinamizó su quehacer misional, procurando a la par mantener el equilibrio financiero; debe decirse que los factores y endógenos y exógenos para dicha vigencia, lo afectaron ostensiblemente en el excedente de su ejercicio, en relación a años anteriores. Básicamente el factor exógeno que impactó el resultado del ejercicio, está relacionado con las condiciones de los mercados internacionales, los cuales tienen directa relación con el desempeño del mercado local, lo cual produjo una volatilidad en el mercado de valores, especialmente en los títulos de renta fija, incidiendo notablemente, en los rendimientos de los mismos; situación que no solo afectó al FODESEP, sino a diferentes actores del mercado financiero. En lo tocante al FODESEP, independiente de los bajos ingresos que generaron las operaciones de las inversiones, su impacto negativo se dio con la valoración a precios de mercado del TES -28, que afectó significativamente el gasto contable, el cual si bien, no es una salida efectiva de dinero, si incide negativamente en el estado de resultados y por ende en los excedentes.

Como factores endógenos se tienen: El no cumplimiento de cuotas en créditos por parte de algunas IES afiliadas beneficiarias de este servicio, lo que afectó al FODESEP en el ingreso por el orden de los \$1.073 millones. La provisión (gasto contable) que debió efectuarse por los intereses. La provisión (gasto contable) que debió efectuarse a los desembolsos de los créditos correspondientes al último trimestre de 2013.

No obstante lo anterior, debe destacarse que, el FODESEP en sus gastos de funcionamiento observa una estricta política de austeridad que concurre favorablemente en el estado de resultados, la que unida a la recuperación de la provisión adicional en cartera de crédito, genera excedentes al cierre del ejercicio, tal como se detallará más adelante.

### PRESUPUESTO

Conforme lo dispuesto en el numeral 1º del Capítulo segundo del Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009, emanado del Consejo de Administración; el Presupuesto



**FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

del FODESEP, se conforma por los ingresos y los gastos así: (i) Ingresos: Intereses por colocación de créditos, Rendimientos por inversiones, Retornos por administración de recursos y ejecución de proyectos y Otros ingresos. Y (ii) Gastos: De funcionamiento: integrado por: Gastos de personal, Gastos generales, Otros (Depreciaciones de activos fijos, amortización de intangibles, valoraciones y provisiones) y Gastos de inversión.

El Presupuesto para la vigencia 2013, fue aprobado por el Consejo de Administración, mediante el Acuerdo No. 214 del 31 de octubre de 2013, con las siguientes estimaciones en sus rubros, tanto por el ingreso como por el gasto.

<b>Presupuesto Vigencia 2013</b>	
Ingresos	2.138.118
Egresos	1.974.432
<b>Excedente</b>	<b>163.686</b>

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 SIN EFECTOS CONTABLES**

La ejecución presupuestal sin efectos contables presenta un excedente efectivo, el cual como se anotó anteriormente se vió afectado por el incumplimiento de las IES beneficiarias del servicio de crédito, en el pago de las cuotas pactadas las que incluyen tanto capital como intereses, lo que incide directamente en el ingreso y por una disminución en los rendimientos de las inversiones, dados por el comportamiento del mercado en general.

<b>Resumen Presupuestal Sin Efectos Contables – Diciembre de 2013 (Miles \$)</b>			
<b>Rubro</b>	<b>Presupuestado Diciembre 2013</b>	<b>Real</b>	<b>Cumplimiento (%)</b>
Ingresos	2.138.118	1.507.606	70,51%
Gastos de Personal y Generales	1.808.168	1.428.174	78,98%
<b>Excedente Presupuestal sin efectos contables</b>	<b>329.950</b>	<b>79.432</b>	<b>24,07%</b>

**INGRESOS**

Los ingresos están representados por los Intereses de la cartera de crédito por valor de \$821 millones, lo que representa un cumplimiento del 53.11% frente al valor presupuestado; los rendimientos generados por la administración del portafolio de inversiones ascienden a \$421 millones y los retornos por la administración de recursos para la ejecución de convenios son del orden de los \$245 millones.

Para el cierre de la vigencia 2013, el total de ingresos sin efectos contables asciende a \$1.507 millones, con un cumplimiento del 70.51% frente al valor presupuestado, tal como se detalla a continuación:

<b>Ejecución Presupuestal de Ingresos Sin efectos Contables – Diciembre de 2013 (Miles \$)</b>				
<b>Ingresos</b>	<b>Presupuestado a Diciembre 2013</b>	<b>Percibido (Miles \$)</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Cumplimiento (%)</b>
Cartera de Crédito	1.546.069	821.161	54,47%	53,11%
Rendimiento de Inversiones	358.266	421.401	27,95%	117,62%
Retornos por Admón. de recursos y/o ejecución de Proyectos o Convenios.	232.784	245.484	16,28%	105,46%
Otros Ingresos (Alianzas Estratégicas)	1.000	19.560	1,30%	1956,02%
<b>Total</b>	<b>2.138.118</b>	<b>1.507.606</b>	<b>100,00%</b>	<b>70,51%</b>

### GASTOS

Al 31 de diciembre de 2013, se ejecutó el 88.11% de los gastos de personal y el 66.92% de los gastos generales, presentado un ahorro del 11.89% y 33.08% respectivamente.

<b>Ejecución Presupuestal de Gastos Sin Efectos Contables – Diciembre de 2013 (Miles \$)</b>				
<b>Gastos</b>	<b>Presupuestado a Diciembre 2013</b>	<b>Ejecutado (Miles \$)</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Cumplimiento (%)</b>
Gastos de personal	1.029.554	907.153	50,17%	88,11%
Gastos generales	778.614	521.021	28,81%	66,92%
<b>Total</b>	<b>1.808.168</b>	<b>1.428.174</b>	<b>78,98%</b>	<b>78,98%</b>

Los gastos generales más representativos para el FODESEP son los siguientes:

<b>Gastos generales más representativos – Diciembre de 2013 (Miles \$)</b>				
<b>Gastos</b>	<b>Presupuestado (Miles \$)</b>	<b>Ejecutado (Miles \$)</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Cumplimiento (%)</b>
Impuestos	180.885	171.389	9,48%	94,75%
Honorarios	208.356	124.533	6,89%	59,77%
Junta de Vigilancia	15.540	10.878	0,60%	70,00%
Consejo de Administración	56.297	24.754	1,37%	43,97%



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CON EFECTOS CONTABLES**

Teniendo en cuenta los efectos contables, tal como lo ordena el Acuerdo General de Presupuesto contenido en el Acuerdo N° 194 del 24 de noviembre de 2013, se tiene que para la vigencia 2013, se obtuvieron ingresos por el orden de \$2.118 millones, logrando un cumplimiento del 99,07% frente al monto proyectado y se ejecutaron gastos por el orden de \$2.097 millones, es decir el 106.22% del valor estimado, con un impacto en el gasto, que sobrepasa el estimativo en un 6.22%, obteniendo un excedente de \$20 millones.

<b>Resumen Presupuestal con Efectos Contables – Diciembre de 2013 (Miles \$)</b>				
<b>Rubro</b>	<b>Presupuestado Diciembre 2013</b>	<b>Percibido</b>	<b>Cumplimiento</b>	
			<b>(\$)</b>	<b>(%)</b>
Ingresos	2.138.118	2.118.174	-19.944	99,07%
Gastos de Funcionamiento	1.974.432	2.097.280	122.848	106,22%
<b>Excedente Presupuestal con efectos contables</b>	<b>163.686</b>	<b>20.895</b>	<b>-142.792</b>	<b>12,77%</b>

**INGRESOS**

Al 31 de Diciembre de 2013, los ingresos más representativos se encuentran conformados por: Intereses de la cartera de crédito que ascienden a \$821 millones, con un cumplimiento del 53.11% y con una disminución de \$555 millones con respecto al 2012, originado por el incumplimiento de algunas IES al no honrar dentro de los términos pactados, las obligaciones crediticias contraídas con el FODESEP y que debían cancelarse durante la vigencia 2013. El valor que dejó de percibir el FODESEP, por intereses corrientes fue de \$ 689 millones y por intereses de mora \$384 millones, para un total de \$1.073 millones (sin incluir los derivados del Acuerdo de Pago del Convenio con Componente de Financiación No.1021 de 2005) que esperaba percibir el FODESEP en el 2013 y que finalmente no ingresaron. Los rendimientos generados por la Administración del portafolio de Inversiones, son del orden de los \$539 millones; Retornos por la Administración de Recursos para la ejecución de Convenios que ascienden a \$245 millones; y las Recuperaciones de Provisiones por un monto de \$417 millones. De lo anterior, se colige, que el total de ingresos generados durante la vigencia de 2013 es de \$2.118 millones, que representan el 99.07% de los ingresos presupuestados o esperados.

<b>Ejecución Presupuestal de Ingresos con efectos Contables – Diciembre de 2013 (Miles \$)</b>					
<b>Ingresos</b>	<b>Presupuestado Diciembre 2013</b>	<b>Percibido (Miles \$)</b>	<b>Participación</b>	<b>Cumplimiento</b>	
			<b>(%)</b>	<b>(\$)</b>	<b>(%)</b>
Cartera de Crédito	1.546.069	821.161	38,77%	-724.908	53,11%
Rendimiento de Inversiones	358.266	539.281	25,46%	181.051	150,54%
Retornos por Admón. de recursos y/o ejecución de Proyectos o Convenios.	232.784	245.484	11,59%	12.700	105,46%
Otros Ingresos (Alianzas Estratégicas)	1.000	19.560	0,92%	18.560	1956,02%
Recuperación de Provisión	–	417.005	19,69%	417.005	0,00%
Ingresos ejercicios anteriores	–	3.548	0,17%	3.548	0,00%
Ingresos no operacionales	–	72.099	3,40%	72.099	0,00%
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.138.118</b>	<b>2.118.174</b>	<b>100,00%</b>	<b>-19.944</b>	<b>99,07%</b>

#### **GASTOS**

La ejecución general de gastos a 31 de diciembre de 2013, corresponde al 106,22% frente al total presupuestado para el mismo periodo, tal como se ilustra a continuación:

<b>Ejecución Presupuestal de Gastos Con Efectos Contables – Diciembre de 2013 (Miles \$)</b>				
<b>Gastos</b>	<b>Presupuestado Diciembre 2013</b>	<b>Ejecutado (Miles \$)</b>	<b>Variación</b>	<b>Cumplimiento</b>
Gastos de Personal	1.029.554	907.153	-122.401	88,11%
Gastos Generales	778.614	521.021	-257.592	66,92%
Otros Gastos	166.264	669.106	502.842	402,43%
Gastos de Inversión	0.000	–	0.000	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.974.432</b>	<b>2.097.280</b>	<b>122.848</b>	<b>106,22%</b>

Los gastos de personal presentan una ejecución del 88.11%, equivalente a un ahorro de \$122 millones por este rubro. Los gastos generales representan el 66.92% y un ahorro de \$257 millones, en la ejecución total de los gastos generales, los cuales comprenden: La adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal



**FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

funcionamiento del FODESEP, tales como, honorarios, arrendamientos, seguros, mantenimientos, contribuciones, impuestos, gastos de Asamblea, gastos Consejo de Administración, gastos Junta de Vigilancia y gastos Comités, entre otros; siendo el gasto general más representativo, el rubro de Impuestos especialmente el que corresponde al Impuesto al Patrimonio que asciende a \$150 millones.

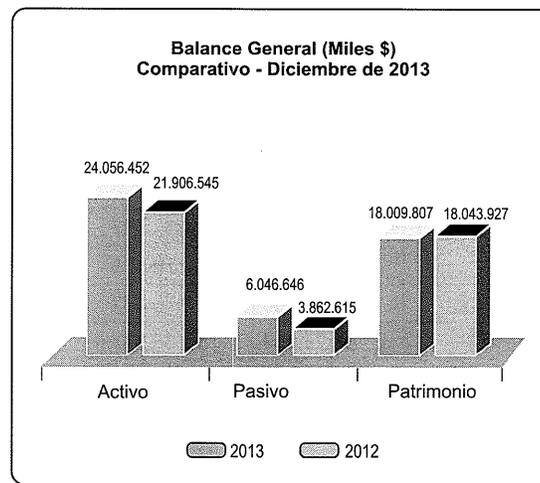
En el rubro otros gastos se encuentran, aquellas erogaciones que no representan salidas efectivas de dinero como lo son: provisiones, amortizaciones, depreciaciones y valoración de inversiones. Este rubro participa con el 402,43% de la ejecución total del gasto del FODESEP; siendo el más significativo dentro del rubro, Otros Gastos, “los gastos financieros”, los cuales incluyen, la valoración a precios de mercado, del TES-28, Título de Renta Fija de Deuda Soberana el cual se compró a una tasa atractiva del 5,23% en el mes de febrero de 2013, posteriormente, durante lo corrido de la vigencia, como es de conocimiento público, los TES se vieron afectados por una alta volatilidad, principalmente por los anuncios de la FED (Reserva Federal de los EEUU) sobre la disminución a los estímulos al sector financiero. Esta volatilidad del mercado llevó a que los TES -28 cerrarán a una Tasa del 7.24%; lo que significa una desvalorización considerable del papel a precios de mercado por el orden de los \$196 millones, los que se traducen en pérdida contable, que si bien no es una pérdida real o efectiva; si afecta el estado de resultados y por ende impacta en los excedentes.

**BALANCE**

Para la vigencia que se informa, se observa un incremento tanto en el Activo como en el Pasivo y una disminución en el Patrimonio como a continuación se detalla.

<b>Balance General</b> <b>Comparativo al 31 de Diciembre de 2013</b> (Expresados en miles de pesos colombianos)				
<b>Activos</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Porcentual</b>
<b>Activos corrientes</b>				
Disponible – FODESEP	4.158.499	1.069.431	3.089.068	288,85%
Disponible – Ingresos Recibidos para terceros	3.962.435	1.540.862	2.421.573	157,16%
Inversiones	1.538.301	6.815.661	-5.277.360	-77,43%
Cartera de Créditos	7.205.298	7.428.351	-223.053	3%
Cuentas por Cobrar	751.576	300.128	451.448	150,42%
Gastos pagados por anticipado	11.389	15.166	-3.777	-24,90%
<b>Total de los activos corrientes</b>	<b>17.627.498</b>	<b>17.169.598</b>	<b>457.900</b>	<b>3%</b>

<b>Balance General</b>				
<b>Comparativo al 31 de Diciembre de 2013</b>				
<b>(Expresados en miles de pesos colombianos)</b>				
<b>Activos no corrientes</b>				
Cartera	4.956.088	3.587.367	1.368.721	38%
Provisión individual de cartera	-2.305.806	-2.412.709	106.903	-4,43%
Provisión General 2.5%	-155.272	-359.537	204.266	-56,81%
Propiedades y equipo, neto	162.979	179.405	-16.426	-9,16%
Otros Activos	405.196	376.652	28.544	7,58%
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>6.428.954</b>	<b>4.736.947</b>	<b>1.692.008</b>	<b>36%</b>
<b>Total de los activos</b>	<b>24.056.452</b>	<b>21.906.545</b>	<b>2.149.907</b>	<b>10%</b>
<b>Pasivos</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Porcentual</b>
<b>Pasivos corrientes</b>				
Cuentas por pagar	350.218	127.696	222.521	174,26%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	1.034	2.808	-1.774	-63,18%
Obligaciones laborales	50.304	59.289	-8.986	-15,16%
Abonos para aplicar a obligaciones	0	0	0	0,00%
Consignaciones por Identificar	912	0	912	0,00%
Pasivos Estimados	8.373	7.951	422	5,31%
<b>Total de los pasivos corrientes</b>	<b>410.840</b>	<b>197.745</b>	<b>213.095</b>	<b>107,76%</b>
<b>Otros Pasivos</b>				
Fondos Sociales	528.488	283.625	244.862	86,33%
Programa Gerencia de Proyectos	3.909.570	2.513.933	1.395.637	55,52%
Ingresos Recibidos por Anticipado	34.097	288.161	-254.065	-88,17%
Abonos Diferidos	1.163.651	579.151	584.500	100,92%
Pasivos Estimados	0	0	0	0,00%
<b>Total otros pasivos</b>	<b>5.635.805</b>	<b>3.664.870</b>	<b>1.970.935</b>	<b>53,78%</b>
<b>Total Pasivos corrientes y de los pasivos</b>	<b>6.046.646</b>	<b>3.862.615</b>	<b>2.184.030</b>	<b>56,54%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Porcentual</b>
Aportes sociales	13.878.464	13.226.631	651.834	4,93%
Reservas	3.719.858	3.538.781	181.077	5,12%
Resultado del Ejercicio	20.895	905.385	-884.491	-97,69%
Superávit por Valorización	390.590	373.131	17.459	4,68%
<b>Total del patrimonio</b>	<b>18.009.807</b>	<b>18.043.927</b>	<b>-34.121</b>	<b>-0,19%</b>
<b>Total de los pasivos y patrimonio</b>	<b>24.056.452</b>	<b>21.906.543</b>	<b>2.149.909</b>	<b>9,81%</b>



#### ACTIVO - DISPONIBLE

Dentro de este rubro se clasifican: (i) Cuentas destinadas para la Administración de Recursos y/o ejecución de Convenios, las cuales se manejan en cuentas exclusivas (corrientes y de ahorros) individualizadas por Convenio. Al cierre de la vigencia de 2013, este rubro presenta un saldo por valor de \$3.962 Millones, lo que representa un incremento del 35.94% dado por los Contratos Interadministrativos y Convenios Interadministrativos (\*). (ii) Cuentas destinadas para el manejo de los recursos propios del FODESEP, al cierre de la vigencia 2013, presentan un saldo por valor de \$4.152 millones, presentando un incremento, por valor de \$4.087 millones con respecto al año anterior, esto obedece a dos razones (1) En aras del FODESEP, apoyar a las IES, conforme al quehacer misional, se hizo la apertura de la cuenta de ahorros con el Banco Cooperativo Coopcentral, con el fin de realizar los desembolsos de créditos aprobados, evitando el cobro del GMF a las IES, ya que esta cuenta es exonerada del mismo (2) La baja rentabilidad presentada en las carteras colectivas, por lo que fue necesario que el FODESEP, migrara recursos a Cuentas de Ahorros, al llegar a acuerdos con las Entidades Financieras que otorgaron una rentabilidad superior.

*(\*) El detalle de la Información se encuentra en las notas a los estados financieros.*

#### ACTIVO - INVERSIONES

El portafolio de Inversiones en el FODESEP forma parte del rubro del activo, cuyo efecto, radica en ser otra fuente para la generación de ingresos, originado en la optimización de la administración del capital a través del mercado financiero de valores, cuyo objeto es mantener el costo de capital de los recursos y que a su vez permita que estén disponibles, para las operaciones de liquidez que requieren las IES por la vía del crédito.

El portafolio de inversiones en el FODESEP, generó durante la vigencia 2013, el 25.46% del total del ingreso. Una de las premisas para la vigencia 2014, es la de continuar con la disminución de las inversiones en el mercado financiero y volcar todos estos recursos al servicio de las Instituciones afiliadas al Fondo a través de la colocación de nuevos créditos; lo cual dependerá en gran medida del uso que las IES afiliadas hagan del servicio.

Durante el año 2013, el valor del portafolio presentó una disminución de \$5.277 millones, terminando así en \$1.538 millones. Esta diferencia se origina por la colocación de nuevos créditos dentro de las IES afiliadas.

Durante la vigencia 2013, se atendieron las políticas del FODESEP para el manejo de la inversiones, es por ello que se invierte en activos financieros que presentan menor riesgo, como lo son los emitidos por el Gobierno Nacional, el Gobierno Distrital y aquellos que cuenten con la debida certificación AAA ó AA+ de las calificadoras de riesgo legalmente constituidas y reconocidas por el ente regulador de los temas financieros en Colombia como lo es la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gracias a los avances del Sistema Financiero Colombiano, la totalidad de los títulos valores de propiedad del FODESEP se encuentran desmaterializados; es decir, que se presentan como registros electrónicos de información por los cuales se emiten comprobantes de liquidación o papeletas de bolsa. Esto genera mayor seguridad, ya que la entidad autorizada en Colombia para realizar este proceso, se encarga de custodiar los títulos y de realizar los registros en la cuenta a nombre del FODESEP.

#### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

Al cierre de la vigencia 2013, la composición del portafolio de inversiones es la siguiente:

Inversiones Títulos Valor (Miles \$)				
Emisor / Administrador	Tasa EA	Tasa Promedio Ponderada	Valor Contable de las Inversiones	Participación Total en el Portafolio
TES TF-2028	7,240%	4,15%	881.499	57,30%
Fiduprevisora (Vista)	3,13%	0,10%	48.039	3,12%
Asesores en Valores (Invertir)	3,42%	1,27%	572.616	37,22%
Correval (Fonval)	2,80%	0,01%	4.949	0,32%
Ultravalores (Ultravalores)	2,71%	0,05%	31.198	2,03%
<b>Total</b>	<b>3,86%</b>	<b>5,58%</b>	<b>1.538.301</b>	<b>100,00%</b>



**FODESEP** ■ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Del total del portafolio, el 57.30% se encuentra invertido en títulos con una maduración de corto y largo plazo, los emisores cuentan con calificación AAA y poseen la característica de ser títulos líquidos, es decir que son de fácil negociación en el mercado de valores. El 42.70% de los recursos se encuentran en Carteras Colectivas, lo que genera mayor disponibilidad de los recursos, en caso de necesitarse para cubrir las necesidades de crédito de las IES afiliadas.

**ACTIVO - CARTERA**

Al cierre de la vigencia 2013, las operaciones de crédito generaron ingresos por valor de \$821 millones, es decir, el 38,77% del total de los ingresos percibidos por el Fondo. La cartera de crédito asciende a un total neto de \$12.161 millones de pesos descontando las provisiones de ley.

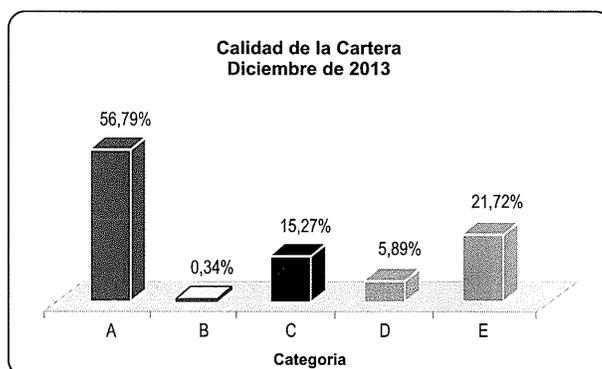
La cartera institucional se encuentra representada en 26 créditos colocados en 19 instituciones de las cuales dieciocho (18) son de carácter privado y una (1) de carácter público; (se precisa que se hubiera podido prestar el servicio de crédito a otras IES públicas que lo requerían, pero continúa la exigencia para éstas acudir a entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera), los desembolsos realizados son del orden de \$14.652 millones y al 31 de diciembre de 2013 presentan un saldo a capital por valor de \$12.161 millones sin tener en cuenta el Acuerdo de Pago de los recursos que fueron desembolsados mediante el Convenio con componente de Financiación No.1021 de 2005, el cual a corte 31 de diciembre de 2013, presenta un saldo a capital por valor de \$3.365 millones.

<b>Carácter IES</b>	<b>Número de Créditos</b>	<b>Saldos a Capital (Miles \$)</b>	<b>Participación (%)</b>
Publica	1	22,894	0.19%
Privada	25	12,138,493	99.81%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>12,161,386</b>	<b>100.00%</b>

**CALIDAD DE CARTERA**

Del saldo total de capital, excluyendo la cuenta por cobrar del Acuerdo de Pago generado en virtud del Convenio con componente de financiación No.1021 de 2005, se tiene una cartera vigente de \$12.161 millones de los cuales el 56,79%, es decir \$6.906 millones se encuentran calificados en categoría A; el 0,34%, es decir, \$41 millones se encuentran en categoría B; el 15,27% equivalente a \$1.856 millones se encuentra en categoría C; el 5,89% equivalente a \$715 millones se encuentra en categoría D; y el 21,72% se encuentra en categoría E, tal como a continuación se detalla:

Calidad de la Cartera			
Saldo a capital (Miles)	Categoría	Rango de días	Participación
6,906,103	A	0 – 30	56.79%
41,620	B	31 – 90	0.34%
1,856,563	C	91–180	15.27%
715,887	D	181 – 360	5.89%
2,641,214	E	>360	21.72%
<b>12,161,386</b>	<b>Total Franja</b>		<b>100%</b>



- **Créditos en Categoría “A” (0–30 días) (\*).** Se encuentran calificados en esta categoría 15 créditos, con un saldo a capital por valor de \$ 6.906 millones.
- **Créditos en Categoría “B” (31 – 90 días) (\*).** En esta categoría se encuentran calificados cinco (5) créditos correspondientes a dos instituciones, con un saldo a capital por valor de \$41 millones.
- **Créditos en Categoría “C” (de 91 a 180 días) (\*).** En esta categoría se encuentran calificados cinco (5) créditos correspondientes a dos instituciones, con un saldo a capital por valor de \$1.856 millones.
- **Créditos en Categoría “D” (de 181 a 360 días) (\*).** Se encuentran calificadas en esta categoría dos (2) Instituciones con un saldo a capital por valor de \$715 millones, como resultantes.
- **Créditos en Categoría “E” (Superior a 360 días) (\*).** En esta categoría se encuentran calificados dos (2) créditos con un saldo a capital por valor de \$2.641 millones, que corresponden a dos Instituciones:

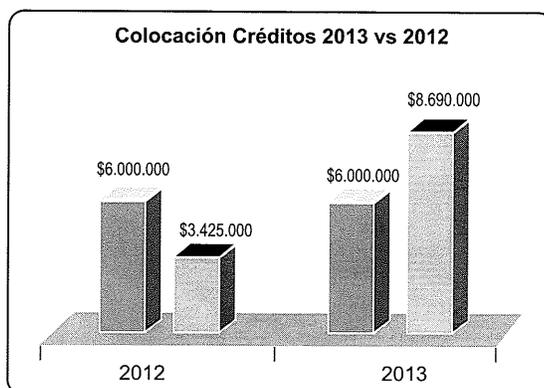
*(\*) El detalle de la Información se encuentra en las notas a los estados financieros.*

**FODESEP** ▣ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**SERVICIO DE CRÉDITO**

Al cierre de la vigencia 2013, se desembolsaron \$8.690 millones, con un cumplimiento del 144.83% con respecto a la meta de colocación fijada para el año 2013 correspondiente a \$6.000 Millones, y con un incremento del 60.59% en la colocación de créditos por valor de \$5.265 millones con respecto al periodo 2012.

Frente a las IES Públicas, continúa la cortapisa dentro de los trámites que se les exige para hacer efectivos sus créditos con el FODESEP; en cuanto a las IES Privadas se identificó una mayor dinámica por parte de las mismas en la utilización del servicio de crédito del FODESEP.



Se precisa que en la vigencia 2013, las tasas (fija y variable) del Fondo fueron competitivas frente a las del mercado. Igualmente el servicio de crédito estuvo a disposición de las IES para participar en eventos o adquirir servicios, a manera de ejemplo: Cátedra Internacional y Canal ZOOM. Igualmente el FODESEP estuvo totalmente a disposición para facilitar mecanismos de pago para aquellas IES que presentaron dificultad en la cancelación de las cuotas vencidas de sus créditos, de tal manera que solo en los casos extremos de mora, FODESEP se vio compelido a acudir a la vía judicial.

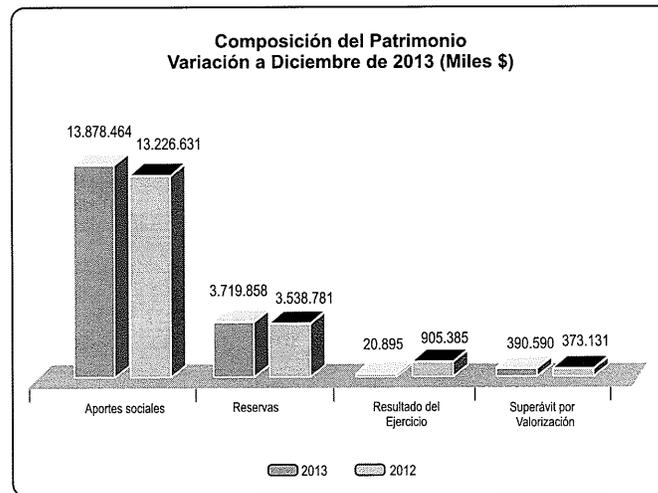
**PATRIMONIO**

Para el cierre de la vigencia 2013, el patrimonio presenta un decrecimiento del 0.19% como se observa a continuación:

Patrimonio	2013	2012	Variación Absoluta (Miles \$)	Variación Porcentual (%)
Aportes sociales	13.878.464	13.226.631	651.833	4,70%
Reservas	3.719.858	3.538.781	181.077	4,87%

Patrimonio	2013	2012	Variación Absoluta (Miles \$)	Variación Porcentual (%)
Resultado del Ejercicio	20.895	905.385	-884.490	-4233,02%
Superávit por Valorización	390.590	373.131	17.459	4,47%
<b>Total del patrimonio</b>	<b>18.009.807,00</b>	<b>18.043.928,00</b>	<b>-34.121</b>	<b>-0,19%</b>

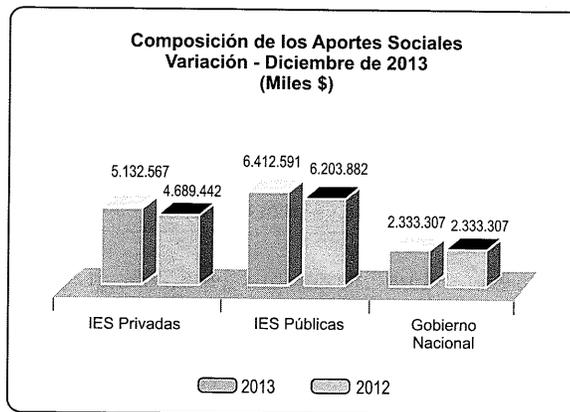
Los Aportes Sociales presentan un incremento del 4.70%, gracias a la vinculación de nuevas Instituciones de Educación Superior; al incremento de aportes de algunas IES y a pagos parciales de aportes. Los Resultados del Ejercicio 2013, presentan una variación de \$884 millones; y el Superávit por Valorización para la vigencia 2013, presenta un incremento del 4.47%.



#### PATRIMONIO - APORTES SOCIALES

Durante la vigencia 2013, los Aportes Sociales presentan un incremento del 4.70%, representados así:

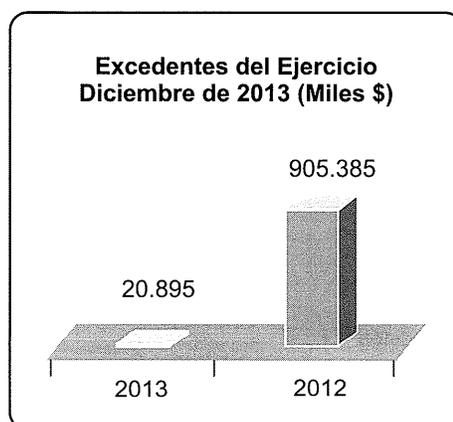
Origen	Composición de los Aportes Sociales (Miles \$)		Variación Absoluta	Variación Porcentual
	2013	2012		
IES Privadas	5.132.567	4.689.442	443.125	8,63%
IES Públicas	6.412.591	6.203.882	208.709	3,25%
Gobierno Nacional	2.333.307	2.333.307	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>13.878.464</b>	<b>13.226.631</b>	<b>651.833</b>	<b>11,89%</b>



**ESTADO DE RESULTADOS**

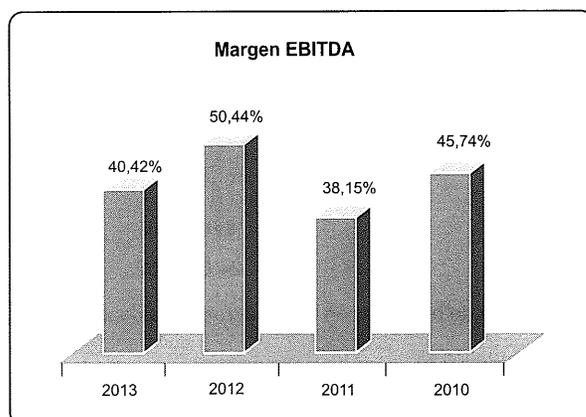
<b>Estado de Resultados</b> Comparativo al 31 de Diciembre de 2013 (Expresados en miles de pesos colombianos)				
Estado de Resultados	2013	2012	Variación Absoluta	Variación Porcentual
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Intereses sobre cartera de créditos	821.161	1.376.550	-555.389	-40,35%
Ingresos sobre inversiones efectivamente vendidas	421.401	660.330	-238.929	-36,18%
Ingresos sobre inversiones por valoración	117.880	0	117.880	0,00%
Diferencia en cambio	35	0	35	0,00%
Ingresos Gerencia de Proyectos – Alianzas	265.044	214.724	50.320	23,43%
Recuperación provisión cartera	417.005	206.350	210.655	102,09%
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>2.042.527</b>	<b>2.457.954</b>	<b>-415.428</b>	<b>-16,90%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>				
Gastos de Personal	907.153	876.989	30.163	3,44%
Gastos Generales	521.021	495.037	25.984	5,25%
Gastos de Amortización	22.652	3.407	19.245	564,83%
Gastos provisión Cartera/Provisión Individual	0	100.096	-100.096	-100,00%
Gastos provisión Cartera/Provisión General	105.837	35.151	70.686	201,09%
Gastos provisión Intereses Cartera	138.949	0	138.949	0,00%
Gastos por Depreciación	59.584	41.465	18.118	43,70%

Estado de Resultados Comparativo al 31 de Diciembre de 2013 (Expresados en miles de pesos colombianos)				
Estado de Resultados	2013	2012	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Gastos Financieros	20	17	3	14,57%
Valoración Portafolio de Inversiones	300.911	0	300.911	0,00%
<b>Total gastos operacionales (administración)</b>	<b>2.056.127</b>	<b>1.552.164</b>	<b>503.963</b>	<b>32,47%</b>
<b>Excedente (déficit) Operacional</b>	<b>-13.600</b>	<b>905.791</b>	<b>-919.390</b>	<b>-101,50%</b>
Ingresos No Operacionales	72.099	36.208	35.891	99,12%
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>72.099</b>	<b>36.208</b>	<b>35.891</b>	<b>99,12%</b>
Gastos No Operacionales	39.953	11.499	28.454	247,45%
Provisión Impuesto de Renta	0	0	0	0,00%
<b>Total gastos no operacionales</b>	<b>39.953</b>	<b>11.499</b>	<b>28.454</b>	<b>247,45%</b>
<b>Excedente (déficit) del ejercicio antes de ajustes de períodos anteriores</b>	<b>18.546</b>	<b>930.500</b>	<b>-911.953</b>	<b>-98,01%</b>
<b>Ajustes de períodos anteriores</b>				
Ingresos	3.548	2.405	0	47,52%
Gastos	1.200	27.520	-26.320	-95,64%
<b>Total Excedentes o Déficit del Ejercicio</b>	<b>20.895</b>	<b>905.385</b>	<b>-884.491</b>	<b>-97,69%</b>



**MARGEN EBITDA**

<b>Margen EBITDA</b> (Expresado en miles de pesos Colombianos) Diciembre de 2013					
<b>Margen EBITDA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>					
Intereses sobre cartera de créditos	821.161	1.376.550	947.261	1.043.749	908.628
Ingresos sobre inversiones	361.027	605.240	275.771	407.682	707.184
Diferencia en cambio	35	0	18	0	4.837
Ingresos Gerencia de Proyectos – Alianzas	265.044	214.724	248.836	94.020	88.714
Valoración de Inversiones	117.880	0	0	19.353	22.209
Intereses Cuentas de Ahorros Recursos Propios	60.374				
Recuperaciones	417.005	206.350	72.169	139.843	0
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>2.042.527</b>	<b>2.402.863</b>	<b>1.544.056</b>	<b>1.704.647</b>	<b>1.731.571</b>
<b>Gastos Operacionales</b>					
Gastos de administración	2.056.127	1.552.164	1.110.241	1.402.916	1.577.530
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>2.056.127</b>	<b>1.552.164</b>	<b>1.110.241</b>	<b>1.402.916</b>	<b>1.577.530</b>
<b>Excedente (déficit) Operacional</b>	<b>-13.600</b>	<b>850.700</b>	<b>433.814</b>	<b>301.731</b>	<b>154.042</b>
Más Impuestos	171.389	180.781	134.654	216.906	225.699
Más Depreciaciones	59.584	41.465	29.024	38.884	176.078
Más Amortizaciones	22.652	3.407	0	1.231	1.195
Más Provisión Cartera	244.786	135.247	45.551	104.308	227.105
Más Provisiones otros activos	0	0	0	0	0
Más Valoración Inversiones a Precios de Mercado	300.911	17	-81.798	88.036	79.380
Más Gastos Financieros	39.949	361	27.836	28.579	2.333
<b>Ebitda + Provisión + Valoración</b>	<b>825.671</b>	<b>1.211.978</b>	<b>589.082</b>	<b>779.674</b>	<b>863.499</b>
<b>Margen – Ebitda + Provisión + Valoración</b>	<b>40,42%</b>	<b>50,44%</b>	<b>38,15%</b>	<b>45,74%</b>	<b>49,87%</b>



### INDICADORES FINANCIEROS

Permiten establecer la relación entre los componentes de los Estados Financieros, con el propósito de dar cuenta del desempeño de la institución a la luz del desarrollo de su actividad misional y por ende su proyección en términos de tendencias y probabilidades hacia futuro.

Indicadores Financieros (Miles \$)			
Diciembre de 2013			
Indicadores Financieros	Cifras 2013	2013	2012
<b>1 Indicadores de Liquidez</b>			
1.1 Razón Corriente			
<u>Activo Corriente</u>	17.617.498	291.53%	444.51%
Pasivo Corriente	410.840		
Verifica la posibilidad del Fondo a corto plazo, para afrontar sus compromisos de corto plazo			
1.2 Prueba Ácida de Cuentas por Cobrar			
<u>Activo Corriente (-) Cuentas por Cobrar</u>	16.875.922	279.10%	436.74%
Pasivo Corriente	410.840		
Una vez aislado el efecto de los deudores, indica la capacidad de honrar los compromisos más próximos en el tiempo			
1.3 Capital de Trabajo			
Activo Corriente (-) Pasivo Corriente	17.627.498 – 410.840	11.580.852	13.306.979
Se constituye en la expresión nominal del respaldo que tiene la institución para cubrir las obligaciones de corto plazo			



**FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

<b>Indicadores Financieros (Miles \$)</b>			
Diciembre de 2013			
Indicadores Financieros	Cifras 2013	2013	2012
<b>2 Indicadores de Endeudamiento</b>			
2.1 Endeudamiento Total			
<u>Pasivo Total</u>	6.046.646	25,14%	17,63%
Activo Total	24.056.452		
Establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro del Fondo			
2.2 Endeudamiento a Corto Plazo			
<u>Pasivo Corriente</u>	410.840	100%	100%
Pasivo Total	6.046.646		
Demuestra la manera en que el Fondo concentra sus pasivos en el corto plazo			
2.3 Apalancamiento (Leverage)			
<u>Pasivo Total</u>	6.046.646	33,57%	21,41%
Patrimonio	18.009.807		
Mide el grado de compromiso del patrimonio de las Instituciones de Educación Superior afiliadas para con los acreedores del Fondo, acopiando tanto el corto como el largo plazo de tales obligaciones			
<b>3 Indicadores de Rendimiento</b>			
3.1 Margen Operacional de (Utilidad o Pérdida)			
<u>Utilidad o Pérdida Operacional</u>	20.895	-0,67%	36,85%
Ingresos	2.118.174		
Da cuenta de la utilidad o pérdida de rendimientos de los ingresos netos			
3.2 Margen Neto de (Utilidad o Pérdida)			
<u>Excedente o Déficit</u>	20.895	1,02%	36,83%
Ingresos	2.118.174		
Corresponde a la utilidad o pérdida generada en el desempeño de la actividad misional del Fondo			
3.3 Rendimiento del Patrimonio			
<u>Excedente o Déficit</u>	20.895	0,12%	5,02%
Patrimonio	18.009.807		
Presenta la relación del excedente o déficit con el patrimonio, como capacidad de éste para generar utilidades o pérdidas			

Indicadores Financieros (Miles \$)			
Diciembre de 2013			
Indicadores Financieros	Cifras 2013	2013	2012
<b>3.4 Rendimiento del Activo</b>			
<u>Excedente o Déficit</u>	20.895	0,09%	4,13%
Activo	24.056.452		
Presenta la relación del excedente o déficit con el activo, como capacidad de éste para generar utilidades o pérdidas.			
<b>4 Indicador de Solvencia</b>			
4.1 <u>Activos Totales</u>	24.056.452	397,85%	567,14%
Pasivos Totales	6.046.646		
Es la capacidad de respuesta que tiene el Fondo con respecto a la totalidad de sus obligaciones			
<b>5 Indicadores de riesgo de crédito</b>			
5.1 Calidad de cartera			
<u>Total de la cartera vencida</u>	8.621.052	55.52%	
Total de cartera	15.527.155		
Indicador que permite evaluar el Índice de Morosidad			
5.2 Calidad de la cartera B C, D y E			
<u>Total de la cartera vencida en categoría B C, D y E</u>	8.621.052	55,52%	
Total de cartera	15.527.155		
Indicador que permite evaluar el Índice de Morosidad de la cartera vencida en categoría C, D y E			
5.3 Calidad de la cartera D y E			
<u>Total de la cartera vencida en categoría D y E</u>	6.722.869	43.30%	
Total de cartera	15.527.155		
Indicador que permite evaluar el Índice de Morosidad de la cartera vencida en categoría D y E			

Al cierre de la vigencia 2013, el FODESEP muestra una alta relación de solvencia, ya que dispone de \$29.15 pesos en el activo corriente para cubrir cada peso del pasivo corriente. La relación de capital de trabajo, le permite al Fondo disponer de recursos, los que están a disposición de las IES afiliadas para el servicio de crédito. De otra parte, se observa que el endeudamiento total del Fondo es del 25.14%, pero ha



**FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

de tenerse en cuenta que tanto en el activo como en el pasivo, se contabilizan los recursos entregados por terceros para la Gerencia de Proyectos, lo que incrementa este indicador. En términos generales al cierre de la vigencia 2013, el FODESEP presenta una situación financiera estable, que lo hace viable, pero que se fortalecería aún más, transformándolo en entidad financiera de naturaleza especial con servicios complementarios para las IES, con asignación de recursos significativos en el Presupuesto General de la Nación, lo que favorecería el apalancamiento financiero que requieren las IES en el cumplimiento de su labor misional.

**FONDOS SOCIALES**

Durante el 2013, los Fondos Sociales presentaron un incremento de \$543 millones, que obedecen a la aplicación de excedentes. La ejecución de los Fondos se encuentra por el orden de los \$301 millones, con saldos comprometidos que ascienden a la suma de \$232 millones, para actividades programadas durante la vigencia 2013; que aún no han terminado su ejecución; quedando un saldo disponible de \$ 296 millones, conceptos sobre los cuales se solicitarán a los Asambleístas las correspondientes autorizaciones para viabilizar la ejecución.

<b>SALDOS FONDOS SOCIALES VIGENCIA 2013 (Miles\$)</b>							
<b>Fondos Sociales, Mutuales y Otros</b>	<b>Saldos Vigencia 2012</b>	<b>Aplicación de excedentes – Vigencia 2012 (Miles \$)</b>	<b>Recursos disponibles Vigencia 2013 (Miles\$)</b>	<b>Ejecución Vigencia 2013 (Miles \$)</b>	<b>Saldo Vigencia 2013 (Miles \$)</b>	<b>Comprometido Vigencia 2014</b>	<b>Saldo Disponible (Después de Comprometidos)</b>
Fondo Social de Educación	69.618	181.077	253.361	98.089	155.272	92.761	62.511
Fondo Social de Solidaridad	7.714	90.539	98.253	6.485	91.767	47.491	44.276
Fondo Social de Bienestar Universitario	13.714	90.539	104.253	6.485	97.767	47.491	50.276
Fondo Especifico para el Desarrollo del Plan Estratégico	192.580	181.077	373.657	189.975	183.681	44.660	139.021
<b>Total</b>	<b>283.625</b>	<b>543.231</b>	<b>829.523</b>	<b>301.035</b>	<b>528.488</b>	<b>232.404</b>	<b>296.084</b>

El reporte de la ejecución de los recursos de los Fondos Sociales de: Educación, Solidaridad y Bienestar Universitario; se encuentra en el informe correspondiente a los Comités.

**FONDO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2009-2014** “Renovación Institucional”. Durante la vigencia 2013, se aplicaron recursos por valor de \$ 189 millones, los cuales fueron orientados al desarrollo del Objetivo Corporativo “POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL”, con la ejecución de los proyectos que a continuación se describen:

<b>Estrategia</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Recursos Destinados (Miles \$)</b>
Redefinición Institucional	“POR UN FODESEP RENOVADO”	Acatar la ruta establecida por la XVII Asamblea general Ordinaria de FODESEP, mediante Ley con o sin reforma de la Ley 30 de 1992 y de manera concomitante la modificación de la Decreto reglamentario “2905 de 1994. Este último con el propósito de mejorar la operacionalización de FODESEP, mientras se expide la Ley que lo reforma.	35.741
Promoción del Fondo.– Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales	“MIRADA DE RENOVACION”	Posicionar al FODESEP mediante la ejecución de políticas y estrategias de mercadeo y promoción con el fin de dinamizar las relaciones con las IES afiliadas y fortalecer las relaciones interinstitucionales del Fondo con el sector de la Educación Superior.	84.212
Sostenimientos Institucional	“YO SOY FODESEP”	Mejorar los procesos comunicacionales del FODESEP con sus clientes internos (Empleados de FODESEP) Y EXTERNOS (IES no afiliadas, entidades del sector privado o público que brindan servicios a la Educación Superior, medios de comunicación, comunidad académica), para que de forma adecuada se posicione la entidad como una herramienta creada por el Gobierno Nacional para fomentar y apoyar a las Instituciones de Educación Superior afiliadas al FODESEP y la Educación Superior del País.	2.297
Redefinición Institucional	“RENOVACION TECNOLOGICA”	Renovación tecnológica como un factor decisivo de rentabilidad (Reducción, administración y controlar costes) y productividad (Los usuarios tienen una mejor productividad con las herramientas adecuadas de apoyo) para el Fondo.	67.725
<b>Total</b>			<b>189.975</b>



**FODESEP** ▪ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

De acuerdo con lo anterior, la ejecución para la vigencia que se informa es de \$189 millones, presentando un saldo disponible por valor de \$139 millones, y un valor comprometido por \$44 millones. Sobre los cuales se pedirá autorización a la Asamblea para su ejecución.

**VIII. DEFENSA DE LOS INTERESES DEL FODESEP TANTO POR LA PARTE ACTIVA COMO POR LA PARTE PASIVA**

Durante el periodo que se informa, se destacan las siguientes actuaciones referentes a la defensa de los intereses del Fondo tanto en la parte activa como en la pasiva así:

➤ **PARTE ACTIVA - PROCESOS EJECUTIVOS**

**Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía.** Créditos Nos.515 y 521 de 2009. Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá. 2012-0237. Demandado: Corporación Universitaria de Colombia -IDEAS-. Durante la vigencia que se informa, el proceso avanzó con la materialización de las medidas cautelares de embargo a cuentas bancarias en las cuales la IES es titular, arrojando como resultado la constitución de diez (10) títulos judiciales por valor de \$181.634.984,40. El trece (13) de noviembre de 2013 el FODESEP presentó memorial de impulso procesal, para que se dé trámite a la liquidación del crédito presentado el 8 de octubre de 2013, y consecuentemente se decrete la entrega de los respectivos títulos judiciales.

**Proceso Ejecutivo Hipotecario y Prendario de Mayor Cuantía.** Acuerdo de pago del 11 de Agosto de 2009, derivado del Convenio con Componente de Financiación No.1021 de 2005. Juzgado 8 Civil de Circuito de Bogotá. Demandado: Unión Americana de Educación Superior y otros. Durante la vigencia que se informa, se inició el correspondiente proceso ejecutivo, avanzando con el proferimiento del auto que libra mandamiento de pago ordenado por el Juzgado de conocimiento y la notificación por parte del FODESEP a los demandados sobre la existencia del proceso judicial, para que se notifiquen personalmente ante el despacho de conocimiento.

**Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía.** Crédito Nos. 559/13 y Acuerdo, 560/13 (intereses). Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá. 2013-0798. Demandado: Corporación Universal de Investigación y Tecnología - CORUNIVERSITEC. Durante la vigencia que se informa, se instauró la correspondiente demanda. Al cierre de la anualidad 2013 el juzgado de conocimiento no se había pronunciado sobre su admisión.

➤ **PARTE ACTIVA - PROCESOS PENALES**

**Proceso No. 110016000049200604938.** Juzgado 11 Penal del Circuito de Conocimiento Adjunto de Bogotá D.C.; Proceso adelantado en contra de la ex Gerente General del FODESEP, por operaciones no autorizadas con accionistas en conexidad con los ilícitos de Falsedad Ideológica en documento público, destrucción, y supresión. En lo corrido de la vigencia 2013 se venía adelantando la etapa de juicio oral, habiéndose fijado como fechas para la continuidad de la audiencia, los días 6 de septiembre y 8 de octubre de 2013. No obstante debe decirse que el Consejo Superior de la Judicatura-Sala Administrativa, mediante Acuerdo No.PSAA13-9959 del 18 de Julio de 2013 suprimió los juzgados adjuntos, por lo que el proceso fue sometido a nuevo reparto, correspondiendo el conocimiento al Juzgado 1º Penal del Circuito de Descongestión. Al Al cierre de la vigencia de 2013 el juzgado de conocimiento no se había pronunciado sobre la fijación de fecha y hora para continuar con la audiencia de juicio oral.

Los Procesos Penales que a continuación se relacionan, continúan en fase de indagación preliminar: **No. 110016000013-201224033.** Fiscalía Octava Delegada ante la Unidad de Patrimonio Económico de Montería Córdoba. Denuncia penal por presunta Falsedad Material en documento público y privado en concurso con Estafa agravada, en contra del profesional de derecho, abogado contratista José Javier de la Hoz Rivero. **No. 110016000050200808097.** Fiscalía 60 Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito de Bogotá- Derivado de las conclusiones que arrojaron las labores de verificación efectuadas por la Policía Judicial a solicitud del Programa de Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la República, respecto a la ejecución del convenio celebrado entre el FODESEP y la SECAB. **No. 110016000049200705157.** Fiscalía 70 Delegada ante los Juzgados Penales Municipales de Bogotá - Unidad de Estructura y Apoyo- derivada de la denuncia por presunto peculado por apropiación en averiguación de responsables, instaurada con fundamento en la queja elevada ante el FODESEP por el señor Luis Rodrigo Tabares Pérez (Convenio ESAP-FODESEP-DANE).

➤ **PARTE PASIVA - PROCESOS LABORALES**

**Procesos Laborales Proceso Ordinario Laboral No. 2006-00870.** Juzgado 5º Laboral del Circuito de Bogotá D.C. Demandante: Nohora Yolanda Atehortua Mejía. Este proceso fue adverso al FODESEP en la etapa de cierre, la que correspondía a segunda instancia. Acatando el fallo de segunda instancia proferido por la Sala de Descongestión Laboral del Tribunal Superior de Bogotá D.C. en marzo de 2012; se procedió durante esa anualidad a cancelar a la demandante la suma de \$ 6.248.264;



## **FODESEP** ■ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones. En la vigencia de 2013 se canceló al Juzgado las constas del proceso, las que ascendieron a \$1.200. Se encuentra pendiente de cancelar los aportes a la seguridad social (salud y pensiones); pago que depende, según lo ordenado por la sentencia, al cálculo actuarial que efectuó el ISS (hoy en liquidación). Sobre el particular debe decirse que, el FODESEP adelantó todas las gestiones que fueron necesarias ante el ISS, para realizar el mencionado cálculo actuarial antes de su liquidación. Comoquiera que el ISS no efectuó el cálculo actuarial antes de su liquidación, el FODESEP se dirigió a COLPENSIONES entidad sustitutiva; última que respondió que no le correspondía efectuarlo, por cuanto la demandante no hace parte del régimen de prima media. Este pronunciamiento fue puesto a disposición del Juzgado de conocimiento; sin que durante la vigencia de 2013 se hubiera pronunciado, para que el FODESEP hubiera procedido de conformidad.

Los procesos laborales que a continuación se relación; desde el año 2012 se encuentran en la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia; para decidir sobre el recurso de casación impetrado por los demandantes: No.2009-0229. Juzgado 18 Laboral del Circuito de Bogotá D.C. Demandante: Ex -Gerente. Pretensiones: Entre otras, reintegro a un cargo de igual o superior categoría al que ocupó en el FODESEP, pago de los salarios y demás emolumentos dejados de percibir desde su desvinculación, así como la indemnización por despido sin justa Causa. N°.2007-01197. Juzgado 1° Laboral de Descongestión del Circuito de Bogotá D.C. Demandantes: Jaime Gavilán Vallejo, Juan Carlos Ruiz, Claudia Susana Bautista, Henry González, Jack Dabian Díaz y Luz María Cuellar. Pretensiones: Entre otras, reconocimiento por despido indirecto, reconocimiento de la existencia de una relación laboral por los servicios prestados mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios, pago de diferencias salariales.

### » PARTE PASIVA - PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

**Proceso de Reparación Directa 2008-00298 (Llamamiento en garantía). Juzgado 6 Administrativo del Circuito de Cali.** Demandante: José Alejandro Vergara Aguilar. Demandado: Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Llamado en Garantía. FODESEP. Pretensiones. Entre otras, se le reconozcan \$43.200.000, por los servicios que a su juicio prestó durante el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2006 y el mes de agosto de 2007 en la ejecución del convenio 085 de 2005 suscrito con la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, en el marco del Convenio 13 de 2004 ESAP/FODESEP. Durante la vigencia 2013, se profirió fallo de primera instancia a favor del FODESEP, el cual se encuentra en trámite del recurso de Apelación.

➤ **PARTE PASIVA – PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

**CGR- Gerencia Departamental del Valle del Cauca.** Derivados de la ejecución del Convenio Interadministrativo No 005 del 29 /12/04-Secretaria de Educación del Municipio de Cali- ESAP- FODESEP–en el marco del convenio No.013 de 2004 y que corresponden a los siguientes:

**Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 84112-707-1565.** La Gerencia Departamental de la CGR del Valle del Cauca, le imputó responsabilidad a FODESEP, en cuantía de \$19.146.834.00. El 9 de enero de 2013 se presentó escrito en el que se plasmaron los argumentos de la Defensa, sin que al cierre de la vigencia se hubiera proferido decisión alguna.

**Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 84112-710-1605, y Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 84112-691-1555.** A cierre de vigencia, la Gerencia Departamental del Valle del Cauca de la CGR, no ha proferido auto determinado ya sea la existencia de responsabilidad fiscal o declarando la cesación de la acción.

➤ **PARTE ACTIVA. PROCESOS DISCIPLINARIOS**

Consejo Superior de la Judicatura. Seccional Córdoba. Proceso No.2012 - 00293. Queja Disciplinaria instaurada por el FODESEP en contra del profesional de derecho José Javier De la Hoz Rivero, por faltar a sus deberes profesionales y a las obligaciones adquiridas en el contrato de prestación de servicios No. 2010-01-03. El 13 de diciembre de 2013 el FODESEP presentó memorial ante el Magistrado Sustanciador competente, insistiendo sobre la fijación de fecha y hora para la Audiencia de Pruebas y Calificación.

➤ **PROCESOS TERMINADOS DURANTE LA VIGENCIA 2013**

**Proceso Penal. No.110016000049201002915.** Investigación relacionada con los hechos presuntamente ilícitos advertidos por la Contraloría General de la República en la auditoría vigencia 2005 y Primer Semestre de 2006, que cursaba en el Juzgado 6 Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá D.C. El despacho de conocimiento individualizó e impuso pena a los acusados(un ex-empleado y un ex-contratista de FODESEP), como autores y responsables del delito de peculado por apropiación atenuado, en dieciséis (16) meses de prisión, inhabilidad para el ejercicio de los derechos civiles y políticos por el mismo lapso y multa de \$1.592.250.00. y \$1.432.500.00., respectivamente. Se les concedió el subrogado penal de ejecución condicional de la pena; decisiones que se encuentran en firme, en el entendido que no fueron objeto de impugnación por las partes intervinientes.



**FODESEP** ▪ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía.** Crédito No.516 de 2009. Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá. Demandado: Fundación Centro de Educación Superior, Investigación y Profesionalización –CEDINPRO. Teniendo en cuenta que, el valor de la obligación fue cancelada en su totalidad por la IES, el FODESEP procedió a elaborar el contrato de transacción, en virtud del cual, la IES se comprometió a cancelar el arancel judicial; mismo que durante la vigencia de 2013 fue cancelado por la IES y puesto en conocimiento del Despacho, junto con memorial de terminación del proceso y el levantamiento de las medidas cautelares.

**IX. OPERATIVIDAD DEL FODESEP**

La operatividad del FODESEP se encuentra contemplada en la estrategia “SOSTENIMIENTO INSTITUCIONAL” del objetivo corporativo “POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL”. El Plan Estratégico 2009–2014, previó la continuidad del Fondo, construyendo sobre lo construido dentro de una mejora continua; muy a pesar de todas las limitantes de la cual adolece y que siempre se han puesto de presente ante las instancias correspondientes; las que se superarían con su modernización y transformación; la cual depende exclusivamente de la voluntad gubernamental.

**INFORMES**

Durante la vigencia 2013, el FODESEP debió reportar 96 informes, sin incluir los mensuales que se presentan al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y otros que deben efectuarse por requerimiento legal. Los informes que a continuación se reseñan fueron presentados oportunamente de acuerdo con las verificaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno.

No.	Informe	Periodicidad del Informe	Total Informes por Vigencia	Entidad Receptora
1	Informe SUIP	Mensual	12	Departamento Administrativo de la Función Pública
2	Reporte Contratos Prestación de Servicios – Personas Naturales – SIGEP –	Mensual	12	Departamento Administrativo de la Función Pública
3	Informe Ejecutivo de Control Interno	Anual	1	Departamento Administrativo de la Función Pública
4	Informe Austeridad en el Gasto	Mensual	12	Representante Legal

No.	Informe	Periodicidad del Informe	Total Informes por Vigencia	Entidad Receptora
5	Informe Bimestral de Hallazgos MECI	Bimestral	6	Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
6	Informe Derechos de Autor	Anual	1	Dirección Nacional de Derechos de Autor
7	Informe de Control Interno Contable	Anual	1	Contaduría General de la Nación
8	Informe para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro	Anual	1	Comisión Legal de Cuentas – Cámara de Representantes
9	Informe Actualización Trámites	Anual	1	Departamento Administrativo de la Función Pública – SUIT
10	Informe SUIP de Control Interno	Trimestral	4	Departamento Administrativo de la Función Pública
11	Información Financiera	Mensual	12	Superintendencia de la Economía Solidaria a Través de CONFECOOP
12	Información Financiera de Cierre de Ejercicio – Cuenta	Anual	1	Superintendencia de La Economía Solidaria
13	Informe Contable	Anual	1	Contaduría General de la Nación
14	Informe SIRECI – Cuenta	anual	1	Contraloría General de la República
15	Información Contractual a través del SIRECI	Trimestral	4	Contraloría General de la República
16	Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno (Ley 1474 de 2011)	Cuatrimestral	1	Publicación en la Página Web de la Entidad
17	Informe Costos de Personal	Anual	1	Contraloría General de la República
18	Informe Seguimiento al Comité de Conciliaciones	Semestral	2	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado



**FODESEP** ■ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

No.	Informe	Periodicidad del Informe	Total Informes por Vigencia	Entidad Receptora
19	Reporte Boletín Deudores Morosos del Estado BDM	Semestral	2	Contaduría General de la Nación
20	Información Exógena	Anual	1	DIAN
21	Información Presupuestal y de Tesorería	Trimestral	4	Contraloría General de la República
22	Reporte Información Litigiosa	Semestral	2	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
23	Información Medios Magnéticos	Anual	1	Secretaría de Hacienda Distrital
24	Informe Avance Sistema Gestión de Calidad	Anual	1	Departamento Administrativo de la Función Pública
25	Informe Gestión de Activos	Anual	1	Central de Inversiones S.A.– CISA y SIGA
26	Información Financiera	Trimestral	4	Contaduría General de la Nación
27	Plan de Acción Institucional ***	Anual	1	Publicación en la Página Web Institucional
28	Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión	No definida	1	Departamento Administrativo de la Función Pública – Gobierno en Línea
29	Seguimiento a las Políticas de Desarrollo Administrativo Sectoriales	Trimestral	3	Ministerio de Educación Nacional
30	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano		1	Publicación en la Página web de la entidad
<b>Total Informes Anuales</b>			<b>96</b>	

\*\*\* Publicación que debe efectuarse en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

Es importante indicar que a raíz de la expedición del Decreto 2482 de 2012 el MEN suprimió el reporte del Informe de Seguimiento y Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo –PASE–. Informe este que fue reemplazado por el de Seguimiento a las Estrategias Sectoriales, último que comenzó a reportarse en el segundo semestre de 2013 con periodicidad trimestral.

### DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Las declaraciones tributarias de acuerdo con la verificación efectuada por Control Interno fueron presentadas y canceladas oportunamente, tal como se detalla a continuación:

No.	Informe	Periodicidad De Presentación	Total Informes Por Vigencia	Entidad Receptora
1	Impuesto Predial	Anual	1	Secretaría de Hacienda Distrital
2	Impuesto de Vehículos	Anual	1	Secretaría de Hacienda Distrital
3	Impuesto de Industria y Comercio	Bimestral	6	Secretaría de Hacienda Distrital
4	Renta y Complementarios	Anual	1	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
5	Impuesto al Patrimonio	Anual, en 2 Cuotas	2	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
6	Retención en la Fuente y Retención IVA	Mensual	12	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
7	Retención en la Fuente del Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE **	Mensual	4	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
<b>Total</b>			<b>27</b>	

\*\* Perdió vigencia en cuanto a la Retención según artículo 2° del Decreto No.1828 del 27 de agosto de 2013.

Por los conceptos antes indicados durante la vigencia 2013 el FODESEP canceló un valor de \$171,2 millones.

### CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES

Las contribuciones por concepto de supervisión y control fiscal, de acuerdo con las verificaciones efectuadas por Control Interno fueron canceladas oportunamente, tal como se detalla a continuación:

No.	Contribución	Cuotas al Año	Total Informes Por Vigencia	Entidad Receptora
1	Tasa de Contribución	Dos	2	Superintendencia de la Economía Solidaria
2	Tarifa de Control Fiscal	Una	1	Contraloría General de la República



## **FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante la vigencia 2013, FODESEP canceló por estos conceptos la suma de \$17,5 millones.

### **INFORMES DE LA REVISORÍA FISCAL**

Durante la vigencia 2013 la Revisoría Fiscal en ejercicio de sus funciones reportó a la Administración los informes de las siguientes auditorías: Sistemas de Información. Revisión y Análisis de las Inversiones. Cartera de Crédito y Provisiones. Activo Disponible.

Sobre el particular debe decirse que cada uno de los informes preliminares son objeto de una a mesa de trabajo, en la cual se realiza la retroalimentación correspondiente, fijando compromisos para las partes intervinientes y acatando las recomendaciones a cuando a ello hubo lugar; las que se resumen en ajustes y o reclasificaciones contables. Debe destacarse que la Administración del FODESEP generalmente ha detectado y corregido con antelación los yerros que se constituyen en observaciones de la Revisoría Fiscal.

### **TALENTO HUMANO**

Al cierre de la presente vigencia, el Fondo cuenta con una planta de dieciocho (18) cargos, de los cuales están provistos dieciséis (16), solamente están pendientes por proveer los Cargos de Subgerente Comercial y Asistente Comercial. No obstante que, dentro de los procesos de selección se advierte a los posibles elegibles de la complejidad operacional del Fondo y de las grandes responsabilidades que deben asumir, se sigue presentando una alta movilidad del personal, lo que afecta la gestión del Fondo la que de por sí es compleja; por las razones que se han expuesto a lo largo del presente informe.

Debe señalarse que el FODESEP se encuentra al día en el pago de todas sus obligaciones laborales y prestacionales, las que incluyen las relacionadas con los Aportes Patronales de la Seguridad Social Integral de que trata la Ley 100 de 1993, y demás normas que la modifican adicionan y complementan. Se señalan entre otras, los aportes parafiscales, la retención en la fuente derivada de la nómina, el traslado de cesantías, los seguros, las dotaciones de la vigencia 2013, así como las relacionadas con salud ocupacional. Igualmente se atendieron las novedades de personal que se presentaron durante la vigencia, tales como vacaciones disfrutadas y compensadas, licencias, incapacidades, ingresos y retiros definitivos.

En este mismo sentido debe decirse que, en acatamiento a la Resolución 1016 de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Resolución 652 de 2012 del Ministerio del Trabajo, se procedió a la elección y conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO y el Comité de Convivencia Laboral, como una medida

preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo. Con el apoyo de la ARL Colmena Vida y Riesgos Laborales, se elaboró el Panorama de Factores de Riesgo con sus respectivas recomendaciones y el Plan de Emergencias del FODESEP.

### CAPACITACIONES

Durante la vigencia que se informa, el personal de planta fue capacitado en temas puntuales, lo que les permitió acrecentar sus competencias en los temas que son de su cargo y en favor del adecuado cumplimiento de las funciones propias de la entidad

### CONTRATACIÓN

La contratación vigente del FODESEP acata la regulación dispuesta en el Acuerdo N°195 del 2009, la que responde en estricto rigor a los requerimientos que demanda la operatividad de la entidad en el marco del “PLAN ESTRATÉGICO 2009-2014 - RENOVACIÓN INSTITUCIONAL”

Funcionamiento – Defensa de los Intereses del FODESEP		
Proveedor – Contratista	Objeto del contrato	Valor (Miles \$)
“Carrillo & Cía. Ltda. Asesorías” Julio César Carrillo Guarín. (*)	Representar judicialmente al FODESEP y efectuar la defensa correspondiente, hasta la culminación de la segunda instancia de dos procesos laborales instaurados en contra del FODESEP.	36,119
Diana Yolima Niño Avendaño. (**)	Representar judicialmente al FODESEP, en 1 proceso penal promovidos por el Fondo en su condición de víctima.	12,379
Edgardo Huver Hoyos Vélez. (***)	Representar judicialmente al FODESEP, en proceso de reparación directa que cursa en la ciudad de Cali en donde el Fondo fue llamado en Garantía.	10,000
Diana Yolima Niño Avendaño. (****)	Representar al FODESEP en su condición de víctima y perjudicado, iniciando proceso penal en contra de abogado ex contratista del Fondo.	27,768

(\*) Renovado Automáticamente, atendiendo las necesidades del FODESEP, al cierre de la vigencia 2013, se adeudan \$15.241 millones.

(\*\*) Renovado Automáticamente, atendiendo las necesidades del FODESEP, al cierre de la vigencia 2013, se adeudan \$12.379 millones; los cuales serán pagados una vez surtidas las diferentes etapas procesales con sus correspondientes audiencias..

(\*\*\*) Renovado Automáticamente, atendiendo las necesidades del FODESEP, al cierre de la vigencia 2013, se adeudan \$2 millones.

(\*\*\*\*) Renovado Automáticamente, atendiendo las necesidades del FODESEP, al cierre de la vigencia 2013, se adeudan \$25.222 millones; los cuales serán pagados una vez surtidas las diferentes etapas procesales con sus correspondientes audiencias.



**FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Funcionamiento – Operatividad del FODESEP		
Proveedor – Contratista	Objeto del contrato	Valor (Miles \$)
Fabio Orlando Tavera Oviedo	Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal en el FODESEP.	43,000
Office Grafics Ltda.	Suministro de insumos para oficina, aseo y cafetería.	61,106
Álvaro Alexander Maldonado Perdomo	Actividades relacionadas con el Área de Crédito y Cartera del Fondo; mientras se vinculó en propiedad al titular del cargo.	1,850
Política & Medios Investigaciones Ltda.	Periódico jurídico, legislativo y tributario artículo 20, enviado por correo electrónico.	1,566
Edith Verica Burgos Pinilla	Actividades relacionadas con el Área de Tecnología del Fondo; en virtud a la incapacidad médica del titular del cargo.	1,802
Edith Verica Burgos Pinilla	Actividades relacionadas con el Área de Tecnología del Fondo; en virtud a la incapacidad médica del titular del cargo.	2,702
Extintores NEXPAL	Mantenimiento y recarga extintores	0,456
DIRTY OFF	Fumigación de las instalaciones de FODESEP para el control de insectos.	0,384
DIRTY OFF	Fumigación de las instalaciones de FODESEP para el control de insectos.	0,384
García Peña Luis Alfonso – Café Internet Ancora	Mantenimiento preventivo equipos de computo del FODESEP.	1,775
García Peña Luis Alfonso – Café Internet Ancora	Mantenimiento preventivo equipos de computo del FODESEP.	1,725
Automotora Nacional S.A.	Mantenimiento vehículo Renault Symbol propiedad del FODESEP	1,953
AR Hotel Salitre	Alquiler de un salón, sonido y suministro de alimentos para la realización de la XVIII Asamblea General Ordinaria de FODESEP, que tuvo lugar el 21 de marzo de 2013.	10,935
Corcas Editores Ltda.	Edición de material P.O.P., para ser entregado a las IES afiliadas al FODESEP, en la XVIII Asamblea General Ordinaria.	10,150

<b>Funcionamiento – Operatividad del FODESEP</b>		
<b>Proveedor – Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Valor (Miles \$)</b>
Corcas Editores Ltda.	Edición de material P.O.P., para ser entregado como recordatorio de fin de año a las IES afiliadas al FODESEP.	11,026
Diario EL TIEMPO S.A.	Aviso de convocatoria a la XVIII Asamblea General Ordinaria de FODESEP.	3,277
Legis Editores S.A.	Renovación suscripción a códigos y compra cartillas y Estatuto Tributario	3,879
Caja de Compensación Familiar Compensar	Compra de Talonarios bonos exámenes de ingreso y egreso salud ocupacional para empleados de planta.	0,438
Caja de Compensación Familiar Compensar	Compra Talonarios bonos exámenes de ingreso y egreso salud ocupacional para empleados de planta.	0,438
Caja de Compensación Familiar Compensar	Compra Talonarios bonos exámenes de ingreso y egreso salud ocupacional para empleados de planta.	0,438
Heinsohn Software House S.A. (*)	Soporte y asistencia técnica al software que conforman el sistema Apoteosys y Aurora.	12,341
Oracle Colombia Ltda. (*)	Soporte licencias de actualización de programas y soporte.	3,400
ETHOS Soluciones de Software S.A. (*)	Soporte, mantenimiento, actualización y asistencia técnica al software que conforma el sistema SIMCO PLUS con los módulos de crédito y cartera.	6,268
Vigilancia y Seguridad Limitada "VISE LTDA." (*)	Transporte, almacenamiento y custodia de los medios magnéticos que contienen las copias de respaldo de los archivos de los servidores de FODESEP.	3,995
Wink Networks Ltda. (*)	Servicio de Hosting de almacenamiento y administración de la Página Web www.fodesep.gov.co., y los correos electrónicos institucionales del FODESEP	0,370
Datecsa .S.A. (*)	Mantenimiento de fotocopiadora.	1,870
Moduvier Ltda.	Compra de Veinticuatro (24) Sillas Ergonómicas para los puestos de trabajo distribuidos en las instalaciones del FODESEP, atendiendo recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales.	11,447
Mega Archivos S.A.S.	Mantenimiento de un archivo triple mecánico de 21 estantes, correspondiente al archivo central del FODESEP.	0,696



**FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

<b>Funcionamiento – Operatividad del FODESEP</b>		
<b>Proveedor – Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Valor (Miles \$)</b>
Mery Fanny Rodríguez Jiménez	Prestación de servicios generales en cafetería y aseo a las instalaciones del FODESEP, durante las vacaciones de la empleada titular del cargo.	0,104

(\*) Renovado Automáticamente, atendiendo las necesidades del FODESEP.

<b>Operatividad del FODESEP – Funcionamiento</b>		
<b>Administración de Recursos y Ejecución de Proyectos relacionados con la Educación Superior</b>		
<b>Proveedor / Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Valor (Miles \$)</b>
Leidy Yamile Quintana Trinidad.	Realizar todas las actividades inherentes a la coordinación, gestión y ejecución de convenios, contratos de cooperación o similares, para desarrollar proyectos relacionados con educación superior.	21,600
Harold Parra Díaz	Realizar todas las actividades inherentes a la consecución, celebración y coordinación financiera de Convenios, Contratos de Cooperación o similares para desarrollar proyectos relacionados con Educación Superior.	10,800
Maffy Sirley Espitia Mancipe	La contratista se compromete para con el FODESEP a realizar todas las actividades inherentes a la coordinación académica, gestión y ejecución de Convenios, Contratos de Cooperación o similares, para desarrollar proyectos relacionados con la Educación Superior.	7,200

<b>Fondo Especifico destinado al Desarrollo del Plan Estratégico de FODESEP– Renovación Institucional</b>		
<b>Proveedor / Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Valor (Miles \$)</b>
Almacénar S.A. (hoy SUPPLA S.A.)	Prestar el servicio de almacenamiento y custodia de los archivos históricos de propiedad de FODESEP.	2,668
ETHOS Soluciones de Software S.A.	Suministrar los servicios para llevar a cabo las actividades tendientes a actualizar el SOFTWARE SIMCO PLUS a su última versión CYGNUS, liberada por el contratista,	98,600

Operatividad del FODESEP – Funcionamiento		
Proveedor / Contratista	Objeto del contrato	Valor (Miles \$)
Jhon Mario Hernández Herrera	Prestar servicios profesionales independientes para realizar todas las acciones tendientes a realizar la evaluación, preparación y capacitación para la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF en el FODESEP, de forma independiente y con absoluta autonomía técnica y directiva.	14,500
Maria Claudia Lombo Lievano	Revisión, enriquecimiento y corrección de estilo del documento elaborado por el FODESEP para aportar a la Política Pública de Financiamiento de la Educación Superior por la oferta, con su correspondiente abstract; para ser presentado al MEN y al CESU previa revisión final de la Comisión designada por el Consejo de Administración.	2,500
PC Micro Store E. U.	Compra de 1.) 3 equipos de cómputo de escritorio. 2.) dos (2) equipos de computo portátiles. Y 3.) Cinco (5) licencias Microsoft Office.	25,191
Akademia S.A.S.	Elaborar y Estructurar los Planes Estratégicos de: (I) Mercadeo y Gestión Comercial del FODESEP; y, (II) Relacionamiento Institucional Del FODESEP e (III) Iniciar La Ejecución De Los Mismos. Igualmente (IV) Estructurar nuevos productos y servicios que pueda ofrecer el FODESEP en el marco de la misión que legalmente le fue asignada; todo lo cual el contratista debe desarrollarlo teniendo como meta que el FODESEP sea reconocido y posicionado institucionalmente como Entidad clave en el Sistema de Financiamiento de la Educación Superior en Colombia; por la oferta (IES) y la urgente necesidad de su redimensionamiento (Transformación).	40,600

Fondos Sociales		
Proveedor / Contratista	Objeto del contrato	Valor (Miles \$)
Horizontes Profesionales	Elaboración de los términos de referencia, mediante los cuales se regirán las convocatorias de los Fondos Sociales de Educación, Solidaridad y Bienestar del FODESEP; y Selección y Evaluación de los proyectos que cofinanciará el FODESEP a través de los recursos destinados para los Fondos Sociales de Educación, Solidaridad y Bienestar para la vigencia 2013.	10,000



**FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Fondos Sociales		
Proveedor / Contratista	Objeto del contrato	Valor (Miles \$)
Wilson Darío Sarria Pachón	Preproducción, Producción, y Posproducción de un video, en el cual se condensarán y plasmaran las Experiencias Exitosas de las IES, en los proyectos de Permanencia, Bienestar Universitario y Medio Ambiente, que han sido auspiciados por los Comités Sociales del FODESEP, para ser presentadas en evento especial	5,515

**PÓLIZAS**

Para el Fondo ha sido de importancia suma que tanto sus recursos humanos como patrimoniales, estén debidamente amparados, por lo que se han constituido y renovado las respectivas pólizas así:

Pólizas de Seguros		
Tipo	Vigencia	Valor Asegurado (Miles \$)
Todo Riesgo PYME (Vehículo)	Febrero 04 de 2013 a de febrero 03 de 2014	14,000
SOAT	Febrero 17 de 2013 a febrero 16 de 2014	14,000
Vida Grupo	Septiembre 15 de 2013 a septiembre 15 de de 2014	Valor de la asignación salarial anual
Todo Riesgo PYME (Bienes Muebles e Inmuebles Y Responsabilidad Extracontractual)	Octubre 31 de 2013 a octubre 31 de 2014.	689,923

**RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS**

En el periodo que se informa, se remitió a la oficina de Derechos de Autor, el informe correspondiente a la plataforma tecnológica y licenciamiento de la entidad. Se garantizó el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad, manteniendo estables los servidores de la misma, al igual del funcionamiento y administración de los diferentes aplicativos con los que cuentan las diferentes áreas de la entidad. Aunado a lo anterior se instaló un firewall de perímetro de seguridad que mejoró la reserva que debe tener el FODESEP sobre los datos de terceros y propios, unido esté a la implementación del nuevo servicio de Backups para la custodia de la información de los usuarios, cumpliendo así con las normas de seguridad y calidad exigidas por el Programa de Gobierno en Línea. De otra parte durante la vigencia que se informa, se

adquirieron los elementos e implementos que fueron estrictamente necesarios para el adecuado funcionamiento del FODESEP y otros elementos cuyo valor si bien no es significativo; su adquisición resulta indispensable para el bienestar y seguridad de los empleados, de acuerdo a las recomendaciones de la ARL Colmena Vida y Riesgos Profesionales.

#### **ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA**

Dando cumplimiento a la normatividad reguladora de la gestión documental el comité de archivo adelantó la revisión y aprobación de la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD). Para atender lo requerido por el Archivo General de la Nación –AGN– mediante el acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013, se elaboraron y presentaron las Tablas de Valoración Documental (TVD) y el Cuadro de Clasificación Documental (CCD) correspondientes para su revisión, convalidación y registro en el Sistema Nacional de Archivos. En el mismo sentido se ha realizado la actualización y verificación de la base de datos de los libros custodiados por el FODESEP, desde el año 1990, con el fin de optimizar los procesos y procedimientos del Fondo.

En cuanto, a la correspondencia debe decirse que se reportaron 2.221 solicitudes, siendo las más representativas las relacionadas con la administración de recursos y ejecución de proyectos, seguidas por las solicitudes de pago de facturas y cuentas de cobro. En lo concerniente al servicio de fotocopiado, este ascendió a 48.856 documentos, acrecentándose los documentos relacionados con el funcionamiento del Fondo, seguidos con los atinentes a la transformación del FODESEP, ejecución de proyectos e informes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

#### **X. CONCLUSIONES**

La gestión y las acciones adelantadas durante la vigencia 2013 se focalizaron en la ejecución de las cuatro estrategias del Objetivo Corporativo I del Plan Estratégico del FODESEP 2009 –2014; privilegiando la estrategia relacionada con la “REDEFINICIÓN INSTITUCIONAL –Transformación del FODESEP; por cuanto se constituye en la base primordial de su redimensionamiento como herramienta clave en el Sistema de Financiamiento de la Educación Superior.

La interrelación e interlocución del FODESEP, en diferentes espacios tales como; Las Mesas de Diálogos de la Educación Superior; las reuniones con diferentes asociaciones de las IES y las audiencias con las entidades gubernamentales especialmente con: el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y; con las entidades no gubernamentales; han posibilitado la comprensión y reconocimiento coincidente de



## **FODESEP** ▫ FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

la necesidad de redimensionar al FODESEP por su impacto positivo en el Sistema de Financiamiento de la Educación Superior por la oferta.

En este sentido es importante señalar que, las propuestas de proyectos de Ley para la transformación del FODESEP en entidad Financiera de naturaleza especial con servicios complementarios, fueron entregados en la vigencia de 2013 al Ministerio de Educación Nacional; así como la propuesta de sustitución del Decreto Reglamentario No. 2905 de 1994, por lo que la continuidad y redimensionamiento del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior, depende totalmente de la decisión que adopte el MEN como cabeza del Sector de Educación; al cual está vinculado el FODESEP.

Igualmente y en esta dirección, resulta de trascendencia para el FODESEP el logro de su inclusión en el Presupuesto General de la Nación; evidenciado en el Decreto 3036 de 2013; lo cual es producto de las gestiones realizadas a lo largo de la vigencia 2013, pero que habrá de continuarse sin cejar en el empeño durante el 2014; en el entendido que las asignaciones presupuestales son fundamentales y de gran incidencia para el fortalecimiento patrimonial y el redimensionamiento del FODESEP.

Así mismo, en la vigencia que se informa, la realización de actividades para las IES afiliadas, en ejecución de los Fondos Sociales, incentivaron la dinamización de interlocución con las mismas e igualmente lograron la visibilización e interiorización de la importancia del FODESEP para el desarrollo de proyectos y programas de las Instituciones de Educación Superior.

De otra parte, debe decirse que no se escatimaron esfuerzos para ofrecer un servicio de crédito con tasas favorables a las IES; eso sí, sin que ello afectará el punto de equilibrio económico del FODESEP, a lo cual concurre o aporta como siempre, la austeridad del gasto, de tal manera que al final del ejercicio pueda contarse con excedentes, para ser nuevamente reinvertidos en servicios a las IES.

En términos generales al cierre de la vigencia 2013, el FODESEP presenta una situación financiera estable, evidenciando que es rentable, autosostenible y viable; pese a no contar un estado de resultados como el del pasado año; por el impacto negativo de las inversiones dada la volatilidad de los mercados a lo largo del 2013, y; por el comportamiento inusual de algunas IES beneficiarias del servicio de crédito quienes no honraron el cumplimiento de sus obligaciones crediticias en los términos pactados.

Por lo anterior, y en el entendido que las Instituciones de Educación Superior son la razón de ser, del FODESEP, toda vez que pensando en ellas se motivó su creación en la Ley 30 de 1992, son las llamadas a concurrir y a concretar con su incondicional

apoyo la Transformación de FODESEP en Entidad Financiera de Naturaleza Especial con Servicios Complementarios para las IES.

(Original Firmado)

**EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

Gerente General

**Consolidó:** Secretaria General.

**Revisó:** Subgerente Financiera, Subgerente de Proyectos, Asesora Jurídica.

**Verificó:** Control Interno.



